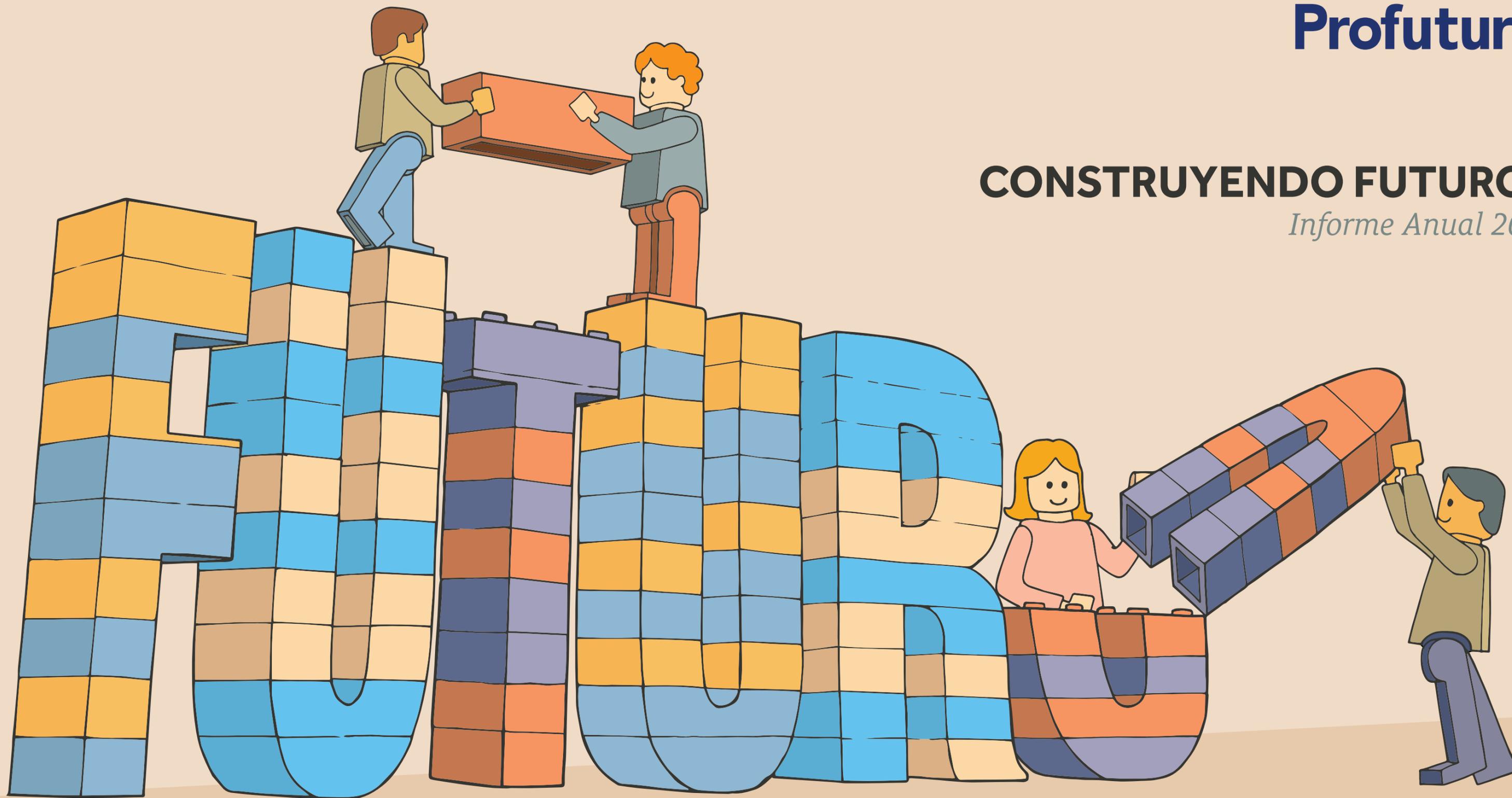




**Profuturo**<sup>®</sup>

# CONSTRUYENDO FUTUROS

*Informe Anual 2023*



**Todas nuestras acciones tienen un objetivo en común: nuestros clientes y su futuro.**

## CONTENIDO

MANIFIESTO Y CULTURA CORPORATIVA

VALORES

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

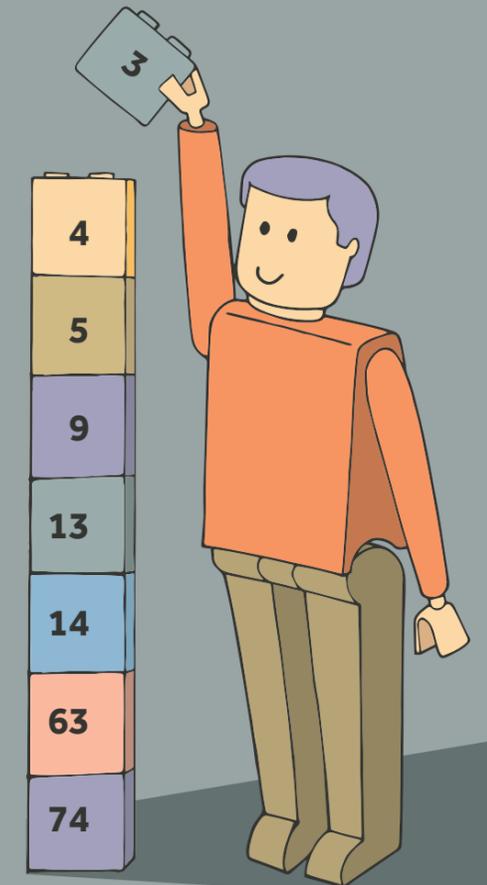
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS

INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS



## MANIFIESTO

En Profuturo estamos convencidos de que podemos desafiar juntos la realidad, hacerle frente a los retos del futuro, atrevernos a cambiar el modo en que operamos y convertirnos en agentes de cambio en favor de la vida de las personas, tomando acciones hoy, para una mejor vida mañana.

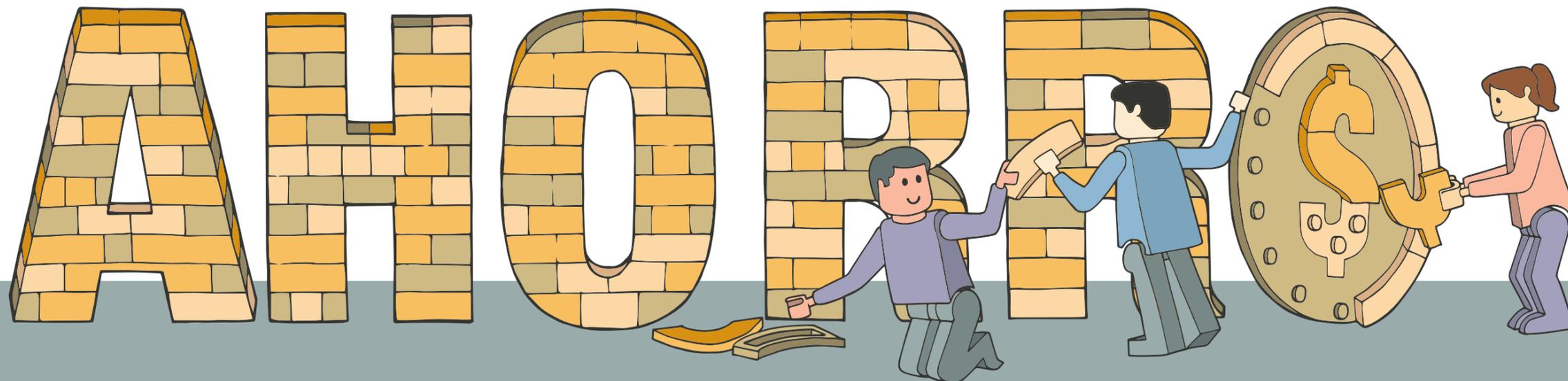
## CULTURA CORPORATIVA

### *Misión*

Lograr que los mexicanos salvaguarden su futuro financiero.

### *Visión*

Crear un lazo de corresponsabilidad con nuestros clientes, proporcionando una asesoría honesta y profesional para enfrentar el mañana de la mejor manera posible.

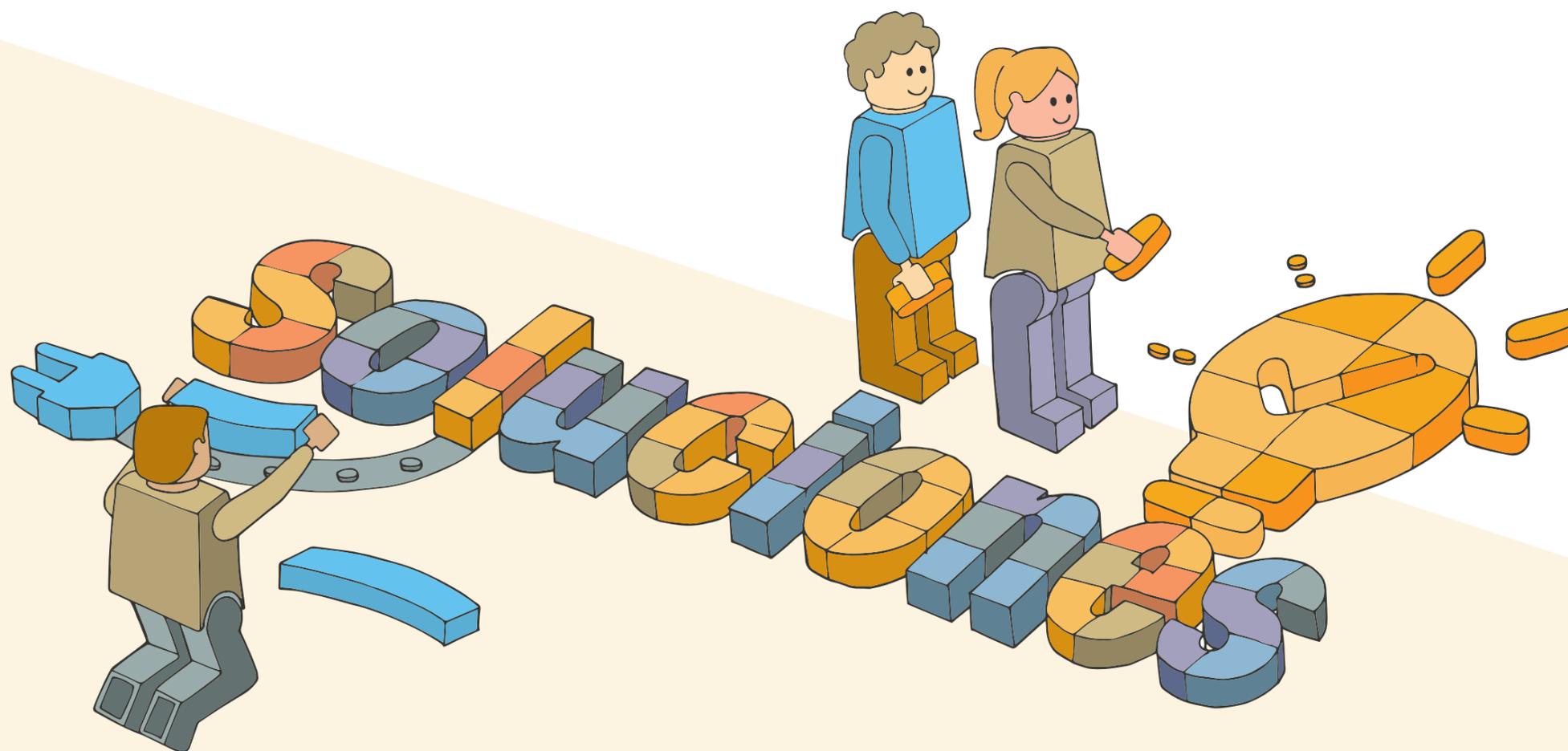




GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

# INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2023



En México, el crecimiento de la actividad económica superó las expectativas: alcanzó alrededor de 3.3% gracias a la solidez del consumo, a la inversión y a las exportaciones.

Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, SAB de CV, y en nombre del mismo, tengo el agrado de presentarles un informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la Marcha de la Sociedad, con los principales resultados obtenidos y los aspectos sobresalientes del ejercicio fiscal de 2023. Asimismo, presento el informe de las principales actividades del Consejo de Administración durante este ejercicio.

En 2023, la economía mundial se desempeñó mejor de lo esperado, con un crecimiento anual de alrededor del 3%, a pesar de los conflictos geopolíticos y de la prevalencia de condiciones crediticias más restrictivas. La tasa de inflación continuó a la baja.

En México, el crecimiento de la actividad económica en este periodo también superó las expectativas: alcanzó alrededor de 3.3% gracias a la solidez del consumo, a la inversión y a las exportaciones. La inflación se mantuvo a la baja para cerrar en alrededor de 4.7% anual.

## Profuturo Afore cerró 2023 como el líder de la industria, con una participación de mercado de 18.3%

Durante 2023, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) tuvo un buen desempeño. La autoridad permitió reactivar la liquidación de los traspasos de acuerdo con los plazos establecidos por la normativa, y se normalizó la actividad comercial en la industria.

El positivo entorno económico permitió que los activos netos administrados por el SAR alcanzaran un monto de \$6 billones de pesos al cierre de diciembre de 2023, lo que representa 19.1% del PIB.

La suma de este entorno positivo y la estrategia seguida por la compañía le permitió a Grupo Profuturo alcanzar un monto récord de activos administrados superior a un billón de pesos, lo que refleja la confianza de casi 8 millones de clientes que reciben nuestros servicios. Las utilidades consolidadas de Grupo Profuturo fueron de \$2,648 millones de pesos (mdp) en el ejercicio de 2023.

Con 27 años dedicados al desarrollo del país y al bienestar financiero de los trabajadores mediante la gestión de sus recursos financieros, mantenemos nuestro compromiso de ofrecer una asesoría honesta y profesional. La competencia inversora de Grupo Profuturo ha conseguido los mejores rendimientos para nuestros clientes por siete años consecutivos, así como la participación en proyectos de infraestructura clave para el desarrollo nacional.

Nuestros resultados reflejan el éxito de la estrategia del Grupo, orientada a la profesionalización del servicio y con una visión de largo plazo, para que nuestros clientes logren una mejor calidad de vida en la etapa de retiro.

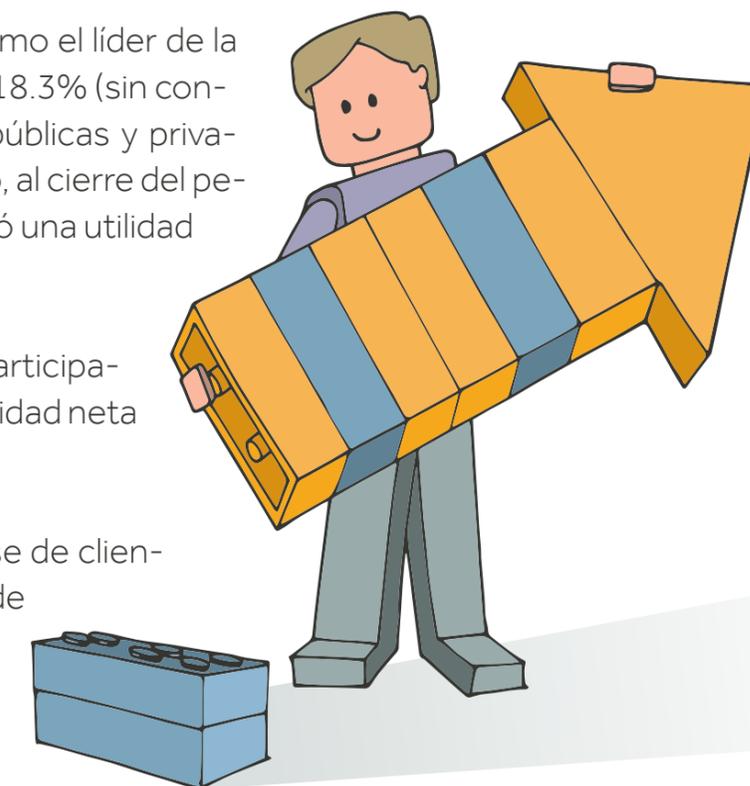
Asimismo, mantenemos un enfoque orientado al trabajador, por lo que nos mantenemos cercanos a ellos, entendemos sus necesidades, los atendemos y los asesoramos adecuadamente. Con estas acciones, hemos ganado su confianza y fidelidad.

En el periodo, fortalecimos el modelo de atención a los clientes y mantuvimos el esfuerzo de mejora continua y perfeccionamiento de nuestros sistemas informáticos. Como prueba de ello, Profuturo Afore obtuvo la calificación más alta en el Indicador de Desempeño Operativo (IDEO), publicado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que reconoce el mejor servicio a los clientes.

De esta manera, Profuturo Afore cerró 2023 como el líder de la industria, con una participación de mercado de 18.3% (sin considerar los fondos previsionales de entidades públicas y privadas); esto significa que Profuturo Afore gestionó, al cierre del periodo, \$1,060,684 mdp de activos netos y generó una utilidad neta de \$1,537 mdp.

Por su parte, Profuturo Pensiones alcanzó una participación en el mercado de primas de 19.8% y una utilidad neta de \$790 mdp.

Finalmente, Profuturo Préstamos amplió su base de clientes y alcanzó una cartera de créditos vigente de \$2,242 mdp, con una utilidad de \$93 mdp.



## Como muestra de su solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo logró ratificar la máxima calificación crediticia de AAA.

En materia de combate a la corrupción, por tercer año consecutivo nos mantuvimos en el grupo de empresas que obtuvieron el primer lugar en el diagnóstico y evaluación de "Integridad Corporativa 500" que publica el Grupo Expansión.

Como muestra de su solvencia y confiabilidad, Grupo Profuturo logró ratificar la máxima calificación crediticia de AAA, otorgada por HR Ratings y Fitch Ratings, lo que refleja la solidez de sus operaciones.

En cuanto al Gobierno Corporativo de Grupo Profuturo, el Consejo de Administración se apega a las más estrictas normas y, para el desempeño de sus funciones, cuenta con el apoyo de comités recomendados en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Durante el ejercicio fiscal de 2023, el Consejo se reunió en cuatro ocasiones para tratar y aprobar diversos temas, entre los que destacan el seguimiento a la información financiera y a los indicadores de las principales líneas de negocio del Grupo, así como la presentación del informe sobre los principales riesgos de la sociedad.

Las actividades más relevantes de los comités, cuyos miembros se enlistan en la sección de gobierno corporativo del Informe Anual, se exponen a continuación.

El Comité Ejecutivo revisó los presupuestos y el desempeño operativo y financiero de los negocios, incluidos los de seguridad. Asimismo, le dio seguimiento a las acciones del Plan Estratégico.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisó los resultados operativos y financieros, el desempeño del negocio, los planes de auditoría interna y externa, así como el cumplimiento normativo de la sociedad. Igualmente, evaluó los servicios de auditoría externa y validó que se cumplieran los requisitos regulatorios. También revisó las políticas contables, las operaciones con partes relacionadas y los asuntos legales y fiscales más importantes, entre otros.

El Comité de Finanzas y Planeación revisó las proyecciones financieras, la evaluación de los proyectos de inversión y la situación financiera de la sociedad.



El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones realizó, de acuerdo con las políticas correspondientes, la evaluación anual del desempeño de los funcionarios de alto nivel y autorizó los incrementos de sueldos y beneficios, así como los bonos y reconocimientos con base en los resultados obtenidos. El paquete de remuneración de los funcionarios de alto nivel se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y de otros elementos comunes a la industria nacional. También validó la capacidad y la experiencia de los miembros del Consejo de Administración y recomendó su retribución.

Se presenta a consideración de esta Asamblea el Informe de las Políticas y los Criterios Contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros y que comprenden, entre otros, las bases de presentación, de consolidación, las políticas contables más significativas y los cambios contables; todos ellos fueron dictaminados por los auditores externos. En opinión del Consejo de Administración, el Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación financiera, los resultados obtenidos por la sociedad, así como los aspectos sobresalientes de su marcha durante el ejercicio de 2023. Asimismo, en el anexo de este Informe, se describen las políticas adoptadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de otros funcionarios de alto nivel.

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de febrero de 2024 el resultado financiero que obtuvo la Sociedad durante el ejercicio fiscal de 2023. Este resultado confirma la solidez de la estrategia seguida, así como la oportunidad y diligencia de su ejecución.

En nombre del Consejo de Administración y del mío propio, quiero reconocer a todos nuestros colaboradores por su dedicación y empeño; al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a los otros Comités del Consejo, quiero agradecerles su apoyo; y a ustedes, señoras y señores accionistas, su invaluable confianza.



**Alejandro Baillères**

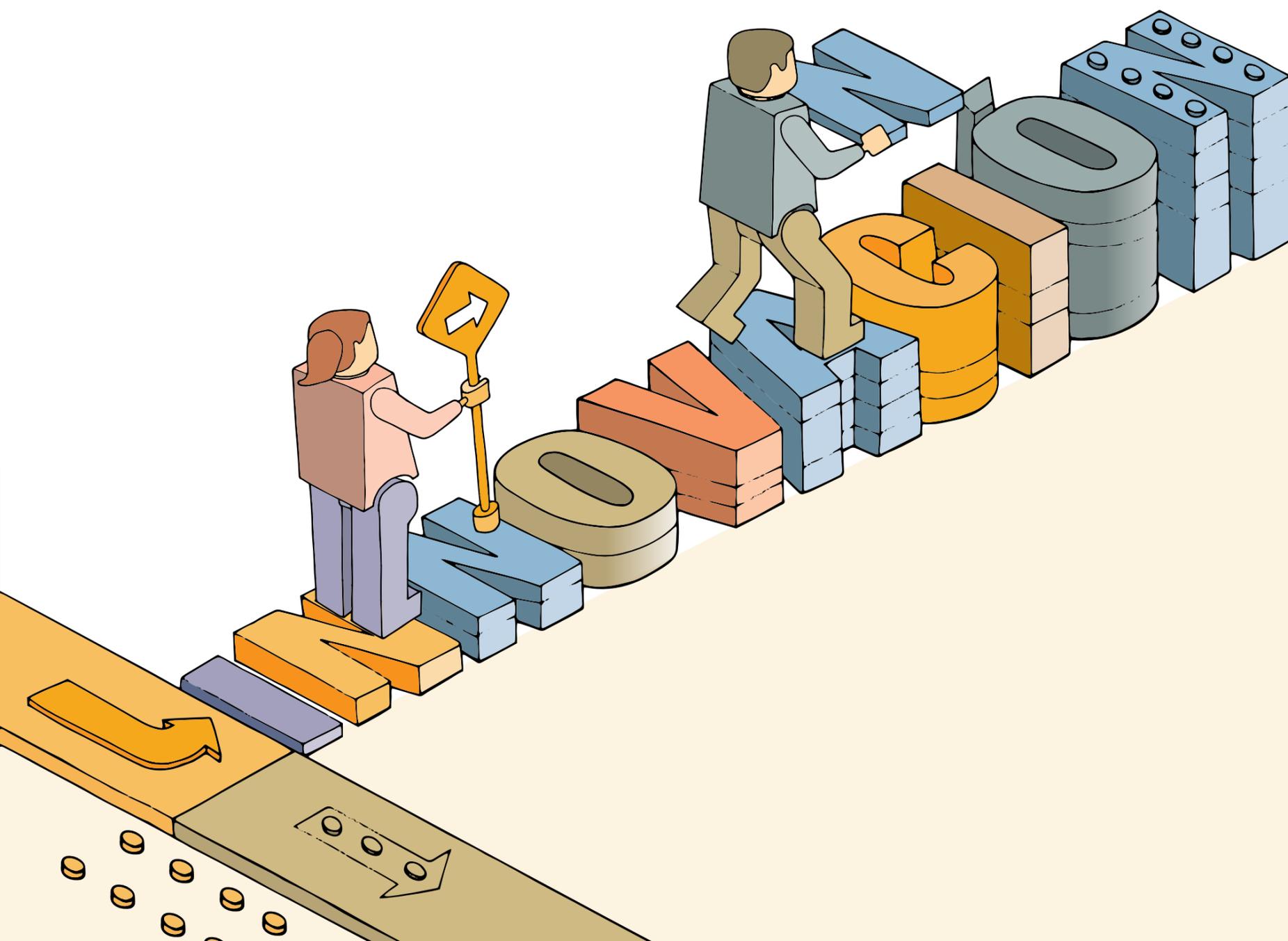
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV**



GRUPO PROFUTURO, SAB DE CV

# INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2023



Gracias a la guía de nuestros consejeros, al esfuerzo de nuestros colaboradores y la confianza de nuestros clientes, Grupo Profuturo administra activos por un monto de \$1,170,053 mdp, que representa el patrimonio de casi 8 millones de personas que confían en nuestra asesoría.

Señor Presidente del Consejo y señores consejeros:

En mi carácter de Director General de Grupo Profuturo SAB de CV, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, a continuación someto a su consideración el Informe Anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2023, así como los estados financieros y las notas de revelación a los mismos, que incluyen las principales políticas, así como los criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera presentada.

El año 2023 mostró un panorama económico más alentador que el del ejercicio anterior: la expansión económica en el mundo experimentó una moderada desaceleración, en un entorno marcado por tasas de interés globales elevadas.

En el caso de México, se observó una relativa mejora en el desempeño económico, con un crecimiento del PIB respaldado por el consumo y la inversión, así como por las exportaciones manufactureras.

## Por séptimo año consecutivo, somos la Afore con los mejores rendimientos del mercado y obtuvimos la calificación más alta del indicador de Desempeño Operativo (IDEO).

En ese contexto, como resultado de la estrategia implementada por Grupo Profuturo guiada por el Presidente del Consejo de Administración y sus consejeros, y gracias al compromiso y al desempeño de sus ejecutivos y colaboradores, Grupo Profuturo reporta utilidades de 2023 por \$2,648 millones de pesos (mdp). Estos esfuerzos permitieron al Grupo administrar activos por un monto de \$1,170,053 mdp durante el ejercicio de 2023, lo que representa el patrimonio de casi 8 millones de clientes que confían en nuestra gestoría y asesoría.

En el sector de administración de ahorro para el retiro, durante 2023 se continuaron materializando los beneficios de la Reforma del Sistema de Pensiones de México iniciada en 2020, gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas, así como al aumento de las aportaciones y de la pensión mínima garantizada.

Tomando en cuenta este escenario de recuperación del sector, en Profuturo Afore implementamos estrategias que permitieron consolidarnos como líderes de la industria, con una participación de mercado del 18.3% (sin considerar los fondos previsionales de entidades públicas y privadas). Al cierre del año, gestionamos \$1,060,684 mdp de activos netos y logramos generar una utilidad neta por \$1,537 mdp.

Así, por séptimo año consecutivo, nos consolidamos como la Afore con mejores rendimientos, de acuerdo con el indicador de rendimiento neto publicado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Por su parte, la organización International Finance, institución de renombre internacional, le otorgó a Profuturo el premio al Mejor Fondo de Pensiones en México por quinto año consecutivo.

Además, Profuturo recibió por tercer año consecutivo la mejor evaluación del sector por parte de la calificadora Morningstar, que reconoce tanto la fortale-

za del proceso como la experiencia y profesionalismo del equipo encargado de la gestión de inversiones. En línea con estos reconocimientos internacionales y considerando el aumento en nuestra participación de mercado en la industria, la empresa se posicionó en el lugar 101 del ranking del Fondo Global de Pensiones, realizado por el Thinking Ahead Institute. En este periodo, se registró el mayor crecimiento en México y el cuarto mayor crecimiento a nivel mundial entre las primeras 300 compañías del rubro.

Estos reconocimientos destacan la fortaleza de la estrategia de inversión de Profuturo, diseñada para obtener beneficios constantes para sus clientes, con una perspectiva de largo plazo. Con esta estrategia, se ha superado la cifra de un billón de pesos administrados, lo que refleja la confianza de nuestros clientes.

En cuanto al desempeño de la gestión del negocio, en 2023 obtuvimos la calificación más alta del nuevo Indicador de Desempeño Operativo (IDEO), antes conocido como +Afore, presentado por la Consar. Este indicador compara el desempeño de las Afores en términos de cobertura y calidad operativa, así como las acciones para fomentar el registro de cuentas individuales, el ahorro voluntario y la profesionalización de los asesores previsionales. Con un puntaje de 90%, por cuarto año consecutivo Profuturo demuestra su compromiso con la eficiencia y la excelencia en sus operaciones para beneficio de todos sus clientes.

En lo que respecta a educación financiera, obtuvimos la mejor evaluación de la Consar en el Censo de Educación Financiera y Previsional, cuya finalidad es que las y los trabajadores cuenten con herramientas que les ayuden a fortalecer sus habilidades financieras.



## En Profuturo continuamos con la transformación digital, incrementando nuestra cercanía y facilitando los servicios remotos a nuestros clientes.

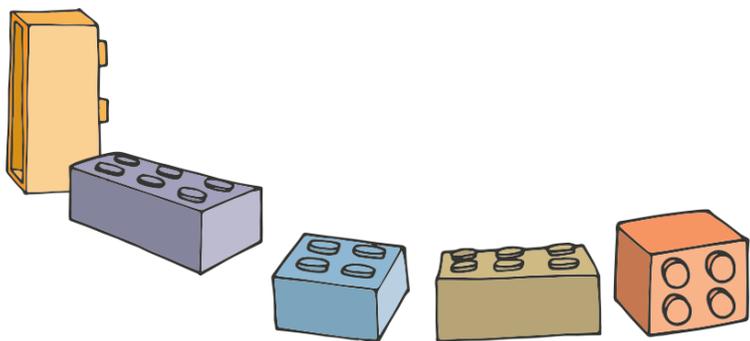
En este censo, destacamos por los contenidos, los materiales, las herramientas y las actividades realizadas a lo largo del año, lo que contribuye a promover prácticas financieras y previsionales adecuadas. Destaca en este periodo que, por primera vez, se incluyó información sobre "Mejores condiciones de ahorro para las mujeres".

También recibimos la insignia por el "Compromiso en la atención a las personas adultas mayores" por parte de Condusef, tras incorporar y cumplir con los principios básicos para la atención de las personas adultas mayores en el sector financiero. Así, se mantuvo el compromiso de la empresa por brindar un trato digno, comprensible, adecuado e igualitario a sus clientes de la tercera edad y libre de todo tipo de discriminación.

Para consolidar nuestra oferta de servicios mediante el uso de tecnología, en Profuturo Afore mantuvimos la estrategia de transformación digital: además de alcanzar el mayor crecimiento orgánico del mercado apoyados en nuestro equipo de asesores previsionales, también aumentamos nuestra participación en el comercio electrónico, que ya representa el 17% de nuestra captación de nuevos clientes. Asimismo, continuamos promoviendo la aplicación "Profuturo Móvil", con la que nuestros clientes pueden consultar el monto de su pensión esperada y pueden tomar acciones para mejorar su futuro; además, tienen acceso a saldos, depósitos, retiros, actualización de datos, retiro por desempleo, entre otros servicios. Esto les permite a los usuarios resolver la mayoría de los trámites sin necesidad de desplazarse a una sucursal. Actualmente, 8 de cada 10 trámites se realizan de manera digital o remota.



## Los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) forman parte de nuestra estrategia y cultura; por ello, fortalecimos la política de inversión responsable, alineándola a las mejores prácticas del mercado.



Por otro lado, Profuturo Pensiones fortaleció su lugar en el mercado: logró una participación en primas del 19.8% gracias a una estrategia de crecimiento con rentabilidad, lo que generó una utilidad neta de \$790 mdp. Esto nos enorgullece, pues es un reflejo de la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros y nos impulsa a seguir brindando un servicio excepcional a nuestros pensionados. En Profuturo, seguiremos trabajando para mejorar la experiencia de nuestros clientes y consolidar nuestras herramientas tecnológicas para gestionar integralmente las pensiones.

Por otro lado, en el mercado de préstamos, logramos ampliar nuestra base de clientes y alcanzamos una cartera de créditos vigente de \$2,242 mdp. Con esto, logramos un 8.4% de participación de mercado, lo que nos ubica en el cuarto lugar de la industria. En este periodo, Profuturo Préstamos alcanzó utilidades por \$93 mdp.

En 2023, consolidamos una serie de cambios para convertirnos en la opción preferida de los clientes que buscan trámites y servicios ágiles, eficientes, seguros y a distancia. Por ejemplo, nuestra herramienta digital "Estudio de retiro" incluye 11 escenarios para atender diferentes perfiles de trabajadores. Esta herramienta fue diseñada para robustecer el análisis de la situación presente y futura de más mexicanos.

Además, se diseñó un modelo para comprender mejor las necesidades y los comportamientos de nuestros clientes. A partir de este conocimiento, lanzamos campañas basadas en la economía del comportamiento para influir en sus decisiones de ahorro. El objetivo es que quienes aún no han adoptado el hábito

de ahorrar comiencen a hacerlo, y que quienes ya lo tienen mantengan e incrementen su ahorro para mejorar su pensión cuando llegue el momento del retiro.

Conscientes de que la educación financiera es fundamental para tomar decisiones más informadas, fortalecimos nuestro programa de difusión de mensajes. Además de las publicaciones en el portal de internet, el blog, las redes sociales y la plataforma de "Profuturo asesora", desarrollamos webinars de divulgación con expertos en temas financieros.

En Profuturo, reconocemos que cada etapa de la vida tiene distintas necesidades. Por eso, y alineados con nuestra estrategia de personalizar la relación con los clientes, hemos segmentado nuestros esfuerzos de la siguiente manera: Profukids, Profuteens, Profujoven, Profuadulto, Profusenior y Pensionado Pro. De esta manera, la plataforma "Profuturo asesora" superó los 2 millones de visitas. Por otro lado, la campaña publicitaria "Es tiempo de creer en tu futuro" nos permitió promover el ahorro como una alternativa para alcanzar diversos objetivos. En 2023, lanzamos tres capítulos adicionales, para ofrecer un total de 12 episodios en los últimos 2 años. En esta serie, "tu yo del futuro" aconseja a las personas sobre decisiones de ahorro importantes para sus vidas.

Los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) forman parte de nuestra estrategia y cultura; por ello, este año fortalecimos la política de inversión responsable, alineándola a las mejores prácticas del mercado. En este sentido, y por tercer año consecutivo, participamos en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PIR). También, fuimos galar-

donados por sexto año consecutivo con el reconocimiento de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, AC (Cemefi), y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE).

Para responder a la visión de largo plazo establecida por el Consejo de Administración, en 2023 Grupo Profuturo mantuvo el compromiso de contribuir a mejorar el futuro de sus clientes brindándoles productos y servicios de calidad; asimismo, impulsó diversas prácticas para avanzar hacia la sostenibilidad y trabajó para promover la diversidad, la equidad y la inclusión; además, ofreció oportunidades de desarrollo personal y profesional a sus colaboradores, quienes son el pilar más importante de la organización.

Finalmente, quiero agradecer al Presidente del Consejo, al Consejo de Administración y a los miembros del Comité Ejecutivo por su invaluable apoyo y confianza, así como al equipo de colaboradores de Grupo Profuturo por su entrega y compromiso para demostrar, día con día, que un mejor futuro es posible.

Es tiempo de creer en México. Es tiempo de creer en tu futuro.

Atentamente,

**Arturo García**  
DIRECTOR GENERAL

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023

## PRESIDENTE

Alejandro Baillères Gual

### CONSEJEROS PROPIETARIOS

Alejandro Baillères Gual <sup>(A) (B) (C) (1)</sup>  
*Presidente de Grupo Bal y Presidente del Consejo de Administración de Profuturo Afore, Profuturo Pensiones, Industrias Peñoles, Fresnillo plc, Grupo Nacional Provincial y Grupo Palacio de Hierro.*

Juan Bordes Aznar <sup>(A) (B) (C) (3)</sup>  
*Director Corporativo de Grupo Bal.*

Arturo Manuel Fernández Pérez <sup>(A) (B) (C) (3)</sup>  
*Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México.*

José Octavio Figueroa García <sup>(A) (C) (3)</sup>  
*Director Corporativo de Grupo Bal.*

Eduardo Cepeda Fernández <sup>(A) (C) (3)</sup>  
*Asesor Financiero de la Presidencia de Grupo Bal.*

Tomás Lozano Molina <sup>(D) (2)</sup>  
*Notario Público No. 10 de la Ciudad de México.*

Ángel Emilio Carrillo Gamboa <sup>(D) (2)</sup>  
*Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa.*

Francisco Javier Simón Havaux <sup>(2)</sup>  
*Presidente de Formas para Negocios, Formas y Sistemas Mexicanos, Compañía Litográfica y Tipográfica América y Servisim.*

### CONSEJEROS SUPLENTE

Juan Pablo Baillères Gual <sup>(1)</sup>  
*Director Corporativo de Grupo Bal*

Roberto Palacios Prieto <sup>(A) (C) (3)</sup>  
*Director Corporativo de Grupo Bal*

Gabriel Eugenio Kuri Labarthe <sup>(3)</sup>  
*Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal.*

Luis Manuel Murillo Peñaloza <sup>(3)</sup>  
*Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa.*

Arturo García Rodríguez <sup>(3)</sup>  
*Director General de Grupo Profuturo y Profuturo Afore.*

—

Raúl Carlos Obregón del Corral <sup>(D) (2)</sup>  
*Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo.*

Maximino José Michel González <sup>(2)</sup>  
*Director General 3H Capital Servicios Corporativos.*

## SECRETARIO

Gerardo Carreto Chávez

(A) Comité Ejecutivo

(B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones

(C) Comité de Finanzas y Planeación

(D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

(1) Consejero Patrimonial Relacionado

(2) Consejero Independiente

(3) Consejero Relacionado

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2023

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15

19

19

20

20

21

48

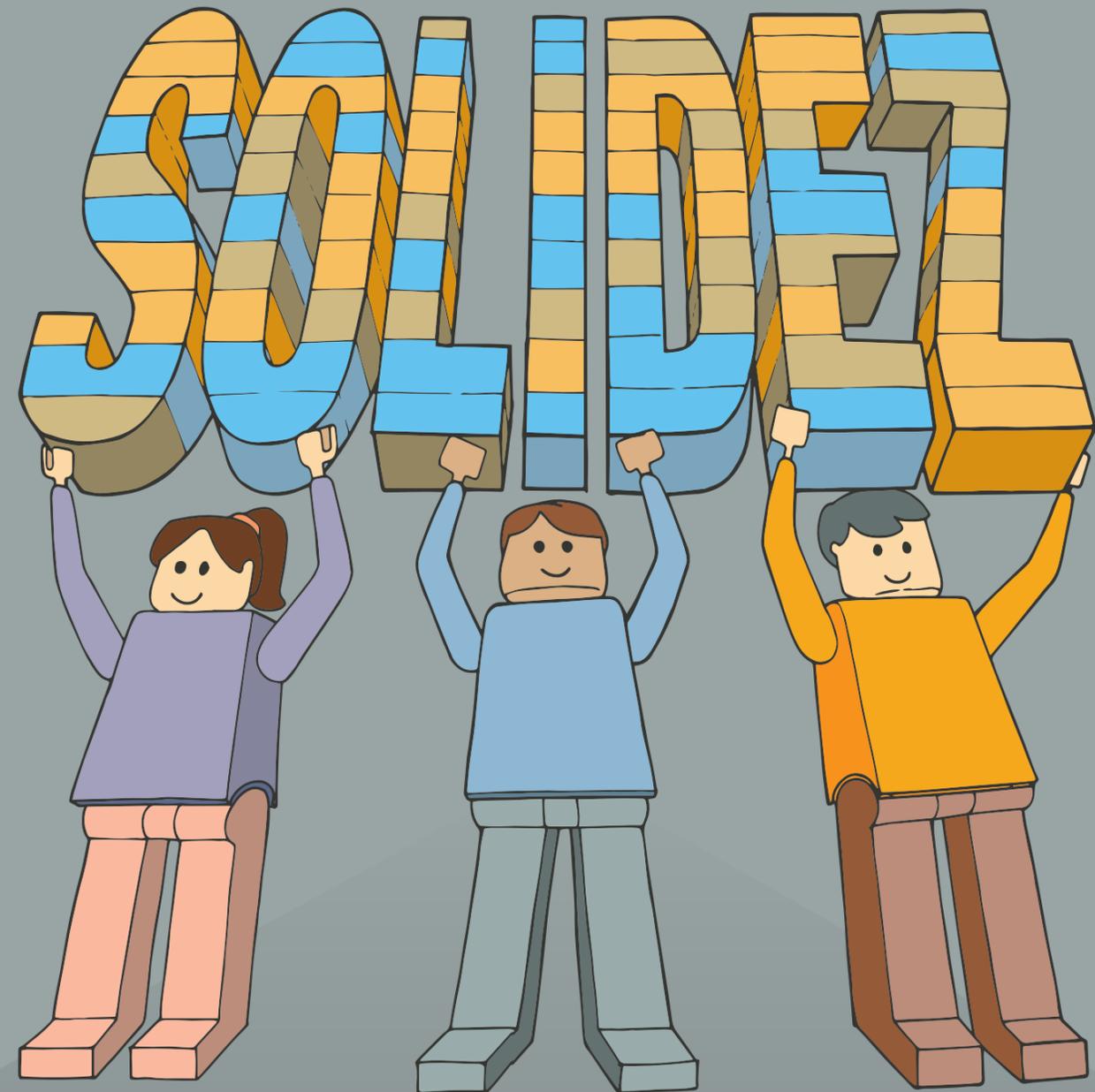
51

51

52

52

53



# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## A la Asamblea de Accionistas de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía" o el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el

contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

### **Reservas técnicas**

#### **Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría**

Como se describe en la Nota 3r) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan la mayor parte del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

#### **Cómo respondimos al asunto clave de auditoría**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de las tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez.

#### **Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

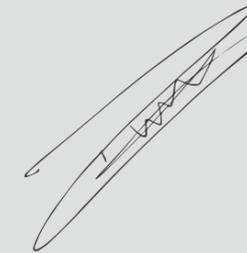
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

**Mancera, S.C.**  
**Integrante de**  
**Ernst & Young Global Limited**



**C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores**

Ciudad de México, a  
13 de febrero de 2024

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	2023	2022
<b>Activo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 3,095,797	\$ 3,188,402
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	107,181,775	98,126,278
Inversiones permanentes en acciones de Siefos (nota 5)	4,798,100	4,250,288
Cartera de crédito, neto (nota 6)	3,178,024	2,663,093
Cuentas por cobrar	271,560	158,482
Pagos anticipados (nota 9)	633,263	544,639
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	308,021	320,729
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,755,696	1,687,070
Activos por derechos de uso (nota 15)	352,596	342,820
Impuesto a la utilidad diferido (nota 20d)	165,771	164,487
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 124,042,435</b>	<b>\$ 113,748,120</b>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
<b>Pasivo</b>		
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,538,293	\$ 2,537,809
Préstamos bancarios y otros (nota 13)	1,629,884	1,411,491
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	106,560,525	97,457,875
Pasivos por arrendamientos (nota 15)	376,573	360,210
Otras cuentas por pagar (nota 14)	554,019	512,066
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 20b)	226,502	57,452
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17)	208,129	204,695
Beneficios a los empleados (nota 18)	221,508	211,072
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 17)	643	1,995
<b>Total del pasivo</b>	<b>112,316,076</b>	<b>102,754,665</b>
<b>Capital contable (nota 19):</b>		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,093,860	7,105,376
Resultado neto	2,647,814	1,889,887
Otros resultados integrales	(96)	13,411
<b>Total del capital contable</b>	<b>11,726,359</b>	<b>10,993,455</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 124,042,435</b>	<b>\$ 113,748,120</b>
<b>Cuentas de orden</b>		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 23a)	\$1,060,683,505	\$ 890,695,220
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 23b)	326,894,147	273,564,584
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,264,535	1,021,501
	<b>\$1,388,842,187</b>	<b>\$ 1,165,281,305</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	2023	2022
Ingresos por comisiones	\$ 5,447,731	\$ 5,039,005
Primas de seguros de pensiones emitidas	7,376,095	9,964,700
Rendimientos de las inversiones (nota 21)	8,550,184	10,070,645
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	926,676	690,498
	<b>22,300,686</b>	<b>25,764,848</b>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	8,987,351	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,650,443	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	179,029	285,615
	<b>14,816,823</b>	<b>18,952,968</b>
<b>Total de ingresos, neto</b>	<b>7,483,863</b>	<b>6,811,880</b>
Costos de afiliación y traspasos	931,751	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	247,864	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	914,788	1,027,233
Costos regulatorios	371,636	308,025
Gastos de administración y promoción	1,696,452	1,364,322
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	4,162,491	3,974,100
Resultado de operación	3,321,372	2,837,780
Otros ingresos de la operación, neto	28,160	24,433
Ingresos por intereses	329,096	218,997
Gastos por intereses	(404,603)	(326,843)
Resultado cambiario	(52,400)	(25,810)
	<b>(127,907)</b>	<b>(133,656)</b>
Participación en el resultado de Siefos (nota 22)	411,277	(195,632)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	3,632,902	2,532,925
Impuesto a la utilidad (nota 20e)	985,088	643,038
Resultado neto	\$ 2,647,814	\$ 1,889,887
Otros resultados integrales	(13,507)	1,638
<b>Resultado integral</b>	<b>\$ 2,634,307</b>	<b>\$ 1,891,525</b>
Promedio ponderado de acciones (nota 19a)	285,067,983	285,067,983
<b>Resultado neto por acción (pesos)</b>	<b>\$ 9.24</b>	<b>\$ 6.64</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 15)

	Capital contribuido		Capital ganado	Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados		Total
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,047	\$ 11,773	\$ 11,704,601	
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(2,602,671)	-	(2,602,671)	
Resultado integral	-	-	1,889,887	1,638	1,891,525	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$ 10,993,455	
Decreto de dividendos (nota 19c)	-	-	(1,901,403)	-	(1,901,403)	
Resultado integral	-	-	2,647,814	(13,507)	2,634,307	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ (96)	\$ 11,726,359	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2023	2022
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,632,902	\$ 2,532,925
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	665,005	664,605
Intereses por arrendamiento	37,173	34,164
Costo de beneficios a empleados por retiro	(13,507)	1,638
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,102,650	14,010,618
Intereses emisión bursátil	176,924	176,923
Intereses bancarios	175,010	98,213
Resultado por valuación de acciones en Siefores	(313,620)	440,960
Valuación de inversiones e intereses devengados	(4,039,625)	(6,030,449)
	9,422,912	11,929,597
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(5,250,063)	(7,387,781)
Cartera de crédito	(514,931)	(731,742)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(113,079)	162,887
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	43,317	10,143
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(817,322)	(1,093,137)
Otros pasivos operativos	55,902	331,896
Pagos anticipados	(292,695)	(225,574)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,534,041	2,996,289
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(422,953)	(493,908)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(422,953)	(493,908)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Dividendos pagados	(1,901,403)	(2,602,671)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(125,851)	(143,227)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,203,693)	(2,922,337)
Incremento de efectivo y equivalentes	(92,605)	(419,956)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	3,188,402	3,608,358
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 3,095,797	\$ 3,188,402

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

**1. ORGANIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES****a) Descripción de la Compañía**

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Compañía" o el "Grupo"), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), con la clave de pizarra "GPROFUT", por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo <sup>(1)</sup>	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir <sup>(2)</sup>	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

**b) Autorización de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 13 de febrero de 2024. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

**c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial**

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetaran las Administradoras de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial, entre las que destacan las siguientes:

A partir del 3 de enero 2022 por cada una de las Sociedad de Inversión Básica que opere la Afore, ésta deberá invertir en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos el 0.55 % de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

En junio y julio de 2022, la inversión en la Reserva Especial disminuyó el 0.02% y 0.05%, respectivamente, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.48% con posterioridad a los meses mencionados anteriormente.

El 16 de octubre del 2023, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.46%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

**d) Eventos relevantes****Efecto financiero por el impacto del huracán "Otis"**

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. En el estado se reportaron marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y al aeropuerto.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La Compañía implementó una serie de acciones con el fin de apoyar a sus trabajadores residentes en las áreas afectadas por el fenómeno meteorológico, así como un plan de operativo contingente para atender a afiliados y pensionados (asegurados).

De igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con motivo de la declaratoria de emergencia para el Estado de Guerrero, mediante convenio firmado con la Compañía estableció medidas de apoyo a las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas IMSS y pensionadas ley que obtuvieron un crédito al amparo de los convenios de colaboración y sus modificatorios y que se encuentran adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.

El apoyo consistió en la suspensión de las retenciones mensuales por préstamos, iniciando el mes de diciembre 2023 y terminando en febrero 2024.

La suspensión de las retenciones no significa una disminución en el saldo de los créditos contratados, por lo que, el plazo de las retenciones autorizadas pactadas se extenderá al final de la vida del crédito otorgado por el mismo periodo en el que subsiste el periodo de apoyo.

Derivado de este evento catastrófico y las medidas de apoyo implementadas no se tienen efectos significativos en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía.

## 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

### a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

### b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

### c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

### d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023 <sup>(a)</sup>	Acumulado a 2022 <sup>(a)</sup>	Del periodo 2023
Porcentajes de inflación	21.14%	19.39%	4.66%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

### e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

### f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**- Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

**- Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

**- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero**

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

**- Amortización de activos intangibles**

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

**- Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

**- Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados**

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

**g) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

**h) Instrumentos financieros**

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

**Instrumento financiero negociable ("IFN"):** Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

**Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"):** Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

**- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

**- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

**- Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**- Préstamo de valores**

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

**i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito**

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI", los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

**Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito**

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

**j) Deudor por prima**

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones.

**k) Inversiones en acciones de Siefores y modelo de inversión de las Siefores**

**Inversiones en instrumentos financieros**

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

**Inversiones permanentes en acciones de Siefores**

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores en el estado de resultado integral.

**l) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

**m) Arrendamientos**

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

### Activos por derechos de uso

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

### Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

### Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

### Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

### Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen indicios de deterioro.

### o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido – Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

### p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**q) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

**r) Reservas técnicas de seguros**

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 9 de febrero de 2024 y el 8 de febrero de 2023, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

**Reserva de riesgos en curso de vida**

**- Reserva matemática de pensiones**

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 5.34%.

**- Reserva matemática para beneficios adicionales**

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

**- Reserva matemática especial**

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

**Reserva de obligaciones pendientes de cumplir**

**- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos**

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

**Reservas de previsión**

**- Reserva de contingencia**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

**Reserva para fluctuación de inversiones**

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

**s) Fideicomiso de pensiones**

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

**t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados**

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

**u) Pasivos financieros**

**Reconocimiento inicial y valuación**

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

**Reconocimiento posterior**

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

**- Deuda bursatil**

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

**- Préstamos bancarios y otros**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

**v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

**w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)**

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2023.

**x) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

**Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada**

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), señalando que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta menor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será dicho monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

**z) Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$19.3 (millones) de dólares americanos y por US\$19.2 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$16.9666 y \$19.5089, pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio del dólar americano no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

**aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)**

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 13,415,002 UDIs (miles) y 12,827,124 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$7.9816 y \$7.6468 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

**bb) Cuentas de orden**

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

**cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral**

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

**dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro**

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57% en ambos años por Siefores Básicas y de 0.57% y 1.25% respectivamente por Siefores Adicionales.

**ee) Ingresos por primas de seguro de pensión**

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**ff) Costos de afiliación y traspasos**

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

**gg) Utilidad por acción**

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

**hh) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo en bancos	\$ 339,567	\$ 388,519
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,756,230	2,799,883
	\$ 3,095,797	\$ 3,188,402

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días.

**4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (SEGUROS DE PENSIONES)**

**a) Clasificación de las inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	2023		
	Para cobrar principal e interés	Instrumentos Negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 102,058,960	\$ 3,375,631	\$ 105,434,591
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,638,616	-	1,638,616
	103,697,576	3,375,631	107,073,207
Deudores por reporte	108,568	-	108,568
	\$ 103,806,144	\$ 3,375,631	\$ 107,181,775
Valor razonable del portafolio	\$ 102,094,462		

**2022**

	2022		
	Para cobrar principal e interés	Negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 92,602,679	\$ 4,038,634	\$ 96,641,313
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,445,186	-	1,445,186
	94,047,865	4,038,634	98,086,499
Deudores por reporte	39,779	-	39,779
	\$ 94,087,644	\$ 4,038,634	\$ 98,126,278
Valor razonable del portafolio	\$ 93,086,782		

El valor a la baja del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como para cobrar principal e interés es por una cuestión temporal de alza en las tasas y no corresponde a un deterioro en su valor.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	2023	2022
Gubernamentales:		
Inversión costo	\$ 81,324,153	\$ 75,959,981
Valuación	23,144,061	19,789,393
Deudores por intereses	966,377	891,939
	\$ 105,434,591	\$ 96,641,313
Empresas privadas tasa conocida:		
Inversión costo	\$ 1,241,724	\$ 1,057,055
Valuación	387,761	381,804
Deudores por intereses	9,131	6,327
	\$ 1,638,616	\$ 1,445,186

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

**b) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2023		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 1,632,678	\$ 6,105	\$ 1,638,783
Plazo de uno a cinco años	9,881,759	1,527,484	11,409,243
Plazo de cinco a diez años	6,027,427	8,672,769	14,700,196
Plazo de diez a veinte años	6,222,782	1,957,710	8,180,492
Plazo mayor a veinte años	58,909,730	11,367,823	70,277,553
	\$82,674,376	\$23,531,891	106,206,267
Intereses devengados			975,508
			\$ 107,181,775

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	2022		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,604,651	\$ 315,697	\$ 6,920,348
Plazo de uno a cinco años	4,334,414	1,071,322	5,405,736
Plazo de cinco a diez años	6,631,604	7,736,734	14,368,338
Plazo de diez a veinte años	5,191,766	2,384,306	7,576,072
Plazo mayor a veinte años	54,294,370	8,663,149	62,957,519
	\$ 77,056,805	\$ 20,171,208	97,228,013
Intereses devengados			898,265
			\$ 98,126,278

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

**c) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realizó ventas anticipadas de instrumentos de deuda clasificados como IFPCI por \$734,998 y \$4,148,127, generando utilidades de \$8,915 y \$52,396, respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

**d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2023			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 80,851,831	\$ 23,154,894	\$ 963,140	\$ 104,969,865
AAA (mex)	608,498	4,010	3,654	616,162
HRAAA	679,202	120,238	324	799,764
AAA/M	155,341	159,122	3,910	318,373
A	265,675	2,052	2,664	270,391
A-	100,000	105,404	1,816	207,220
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	\$ 82,674,376	\$ 23,531,891	\$ 975,508	\$ 107,181,775

Calificación	2022			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 76,090,752	19,825,336	891,986	96,808,074
AAA (mex)	476,958	79,602	673	557,233
HRAAA	219,925	36,680	121	256,726
AAA/M	155,341	146,619	3,746	305,706
A3	100,000	96,800	1,739	198,539
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	\$ 77,056,805	\$ 20,171,208	\$ 898,265	\$ 98,126,278

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

**e) Transferencia de categorías**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

**f) Detalle individual de montos mayores al 3%**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2023	2022
CBIC004 / 310116	6.27%	6.54%
CBIC002 / 300117	5.56%	5.79%
UDIBONO / 501103	43.54%	42.27%
UDIBONO / 461108	20.54%	21.06%
UDIBONO / 401115	5.11%	5.42%
UDIBONO / 251204	5.50%	-
UDIBONO / 231116	-	7.02%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

**g) Asuntos no resueltos de la valuación de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos reportados.

**h) Inversiones en valores dados en préstamo (restringidos)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta saldos por operaciones de préstamo de valores. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones devengó premios por \$3,521 y \$3,788, respectivamente, correspondientes a inversiones en valores dados en préstamo realizadas durante ambos ejercicios.

**i) Cumplimiento del régimen de inversión**

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## 5. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE SIEFORES (ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO)

### a) Modelo de inversión de las Siefiores (régimen de inversión)

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefiores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefiore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Afore administra las siguientes Siefiores:

Siefiore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores <sup>(1)</sup>
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

El 31 de diciembre 2021, se publicaron en el diario oficial las modificaciones a las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial", en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (entrada en vigor el 3 de enero 2022):

- a) Por cada una de las Siefiores que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Siefiore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefiore hasta que importe la cantidad de \$900 (novecientos mil pesos).

- d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefiores se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

El 16 de octubre del 2023, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la inversión en la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.46%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

### b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefiores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de las inversiones permanentes en acciones en Siefiores, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Inversiones permanentes en acciones de Siefiores	\$ 4,787,882	\$ 4,240,070
Inversiones permanentes en Procesar	10,218	10,218
	\$ 4,798,100	\$ 4,250,288

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

Siefiore	2023			Otras inversiones temporales	Total
	Inversiones en Siefiores (reserva especial y capital mínimo)				
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 52,762	\$ 756	\$ 53,518	\$ 179	\$ 53,697
SB 55-59	92,736	1,262	93,998	315	94,313
SB 60-64	346,878	4,566	351,444	1,178	352,622
SB 65-69	714,362	12,435	726,797	2,443	729,240
SB 70-74	913,158	13,033	926,191	3,115	929,306
SB 75-79	923,087	9,555	932,642	3,136	935,778
SB 80-84	770,070	8,024	778,094	2,614	780,708
SB 85-89	449,293	5,968	455,261	1,525	456,786
SB 90-94	277,793	3,371	281,164	943	282,107
SB Inicial	167,580	1,893	169,473	569	170,042
Corto plazo	900	510	1,410	34	1,444
Largo plazo	900	434	1,334	505	1,839
	\$4,709,519	\$ 61,807	\$ 4,771,326	\$ 16,556	\$4,787,882

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Siefore	2022				
	Inversiones en Siefores (reserva especial y capital mínimo)			Otras inversiones temporales	
	Requerida	Excedente	Total		Total
Básica P	\$ 57,693	\$ 709	\$ 58,402	\$ 224	\$ 58,626
SB 55-59	102,706	1,659	104,365	398	104,763
SB 60-64	380,793	6,624	387,417	1,480	388,897
SB 65-69	657,366	9,720	667,086	2,558	669,644
SB 70-74	817,920	13,103	831,023	3,188	834,211
SB 75-79	814,427	14,563	828,990	3,176	832,166
SB 80-84	662,927	14,454	677,381	2,587	679,968
SB 85-89	361,510	9,214	370,724	1,411	372,135
SB 90-94	201,090	5,197	206,287	785	207,072
SB Inicial	86,960	2,110	89,070	340	89,410
Corto plazo	900	479	1,379	36	1,415
Largo plazo	900	409	1,309	454	1,763
	\$4,145,192	\$ 78,241	\$ 4,223,433	\$ 16,637	\$ 4,240,070

## 6. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Subsidiaria	2023		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas <sup>(1)</sup>	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 2,308,639	\$ (31,383)	\$ 2,277,256
Profuturo Pensiones	946,981	(46,213)	900,768
	\$3,255,620	\$ (77,596)	\$ 3,178,024

Subsidiaria	2022		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas <sup>(1)</sup>	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 1,910,144	\$ (18,904)	\$ 1,891,240
Profuturo Pensiones	808,625	(36,772)	771,853
	\$2,718,769	\$ (55,676)	\$ 2,663,093

(1) Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Etapa	2023		
	Cartera de crédito	Estimación <sup>(1)</sup>	Cartera de crédito, neta
Etapa 1	\$ 3,204,400	\$ (44,235)	\$ 3,160,165
Etapa 2	15,118	(3,811)	11,307
Etapa 3	36,102	(29,550)	6,552
	\$3,255,620	\$ (77,596)	\$ 3,178,024

Etapa	2022		
	Cartera de crédito	Estimación <sup>(1)</sup>	Cartera de crédito, neta
Etapa 1	\$ 2,673,380	\$ (33,629)	\$ 2,639,751
Etapa 2	14,992	(3,736)	11,256
Etapa 3	30,397	(18,311)	12,086
	\$2,718,769	\$ (55,676)	\$ 2,663,093

(1) Estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación para pérdidas crediticias esperadas presentó los siguientes movimientos:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ (55,676)	\$ (47,033)
Incrementos en la estimación	(21,920)	(8,643)
Saldo al final del año:	\$ (77,596)	\$ (55,676)

## 7. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 547,135	\$ (327,120)	\$ 220,015
Mobiliario y equipo	137,048	(98,807)	38,241
Equipo de computo	118,970	(96,847)	22,123
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(129,626)	27,404
Equipo de transporte	1,579	(1,341)	238
	\$ 961,762	\$ (653,741)	\$ 308,021

	2022		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 521,203	\$ (289,990)	\$ 231,213
Mobiliario y equipo	130,344	(91,792)	38,552
Equipo de computo	106,577	(89,303)	17,274
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(123,697)	33,333
Equipo de transporte	1,751	(1,394)	357
	\$ 916,905	\$ (596,176)	\$ 320,729

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$57,565 y \$54,938.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	2023		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (VNA)	\$ 797,755	\$ (666,935)	\$ 130,820
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,536,706	(1,326,526)	1,210,180
En proceso	414,696	-	414,696
	2,951,402	(1,326,526)	1,624,876
	\$ 3,749,157	\$ (1,993,461)	\$ 1,755,696

	2022		
	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios	\$ 797,755	\$ (640,364)	\$ 157,391
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,433,822	(1,044,418)	1,389,404
En proceso	140,275	-	140,275
	2,574,097	(1,044,418)	1,529,679
	\$ 3,371,852	\$ (1,684,782)	\$ 1,687,070

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización de los ejercicios asciende a \$308,679 y \$317,518, la cual a su vez se integra por \$282,108 y \$26,571 y \$282,577 y \$34,941, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios (valor del negocio adquirido), respectivamente.

	2023				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 2,433,822	\$ 102,884	\$ -	\$ -	\$ 2,536,706
En proceso	140,275	378,096	103,675	-	414,696
Amortización acumulada	(1,044,418)	-	-	(282,108)	(1,326,526)
	\$ 1,529,679	\$ 480,980	\$ 103,675	\$ (282,108)	\$ 1,624,876

	2022				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización del ejercicio	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 1,814,021	\$ 619,801	\$ -	\$ -	\$ 2,433,822
En proceso	330,999	429,077	619,801	-	140,275
Amortización acumulada	(761,841)	-	-	(282,577)	(1,044,418)
	\$ 1,383,179	\$ 1,048,878	\$ 619,801	\$ (282,577)	\$ 1,529,679

## 9. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2023	2022
Anticipos de nómina a pensionados	\$ 407,075	\$ 345,806
Comisiones pagadas por amortizar	78,613	70,702
Licencias por amortizar	87,030	63,109
Laudos jurídicos	27,020	26,424
Rentas y seguros	20,384	14,977
Depósitos en garantía	11,754	11,578
Otros anticipos	1,387	12,043
	\$ 633,263	\$ 544,639

## 10. CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2023	2022
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,074,304	\$ 1,074,304
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,227,528	1,227,528
	\$ 2,301,832	\$ 2,301,832

El crédito mercantil no está sujeto a amortización. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil no presenta indicios de deterioro.

## 11. RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas se integran como sigue:

	2023	2022
Reserva de riesgos en curso de vida (matemática)*	\$ 103,814,750	\$ 94,939,443
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	268,379	241,230
Por primas en depósito	63,534	42,369
Reserva de previsión (contingencia)*	2,067,567	1,890,072
Reserva de previsión (especial)*	346,295	344,761
	\$ 106,560,525	\$ 97,457,875

\* Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas a largo plazo (matemática, contingencia y especial) incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2024 y 2023 de las pólizas vigentes a dichas fechas. El monto de siniestralidad (nómina a pensionados) estimado para 2024 y 2023, es de \$6,287,551 y \$5,751,406 respectivamente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**- Incrementos netos a las reservas técnicas**

A continuación, se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 8,875,888	\$ 13,708,289
Reserva matemática especial	568	10,835
Reserva matemática para beneficios adicionales	(1,149)	1,684
	8,875,307	13,720,808
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	112,044	99,763
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	8,987,351	13,820,571
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	177,518	274,165
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(23)	34
Incremento total de la reserva de contingencia	177,495	274,199
Otras reservas técnicas:		
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	1,534	11,416
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	48,314	4,196
	9,214,694	14,110,382
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(112,044)	(99,764)
	\$ 9,102,650	\$ 14,010,618

**12. DEUDA BURSÁTIL E INTERESES POR PAGAR**

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados ascienden a \$38,293 y \$37,809. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,924, en ambos años, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

**Obligaciones de hacer:**

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Hay que asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

**Obligaciones de no hacer:**

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

**Causas de vencimiento anticipado:**

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriera un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y de no hacer.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### 13. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTROS

La Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito con instituciones bancarias y otras instituciones financieras, las cuales son utilizadas principalmente por Profuturo Sofom para el desarrollo de sus operaciones. Los montos de las líneas de crédito autorizadas, fechas de vencimiento y montos dispuestos se integran como se muestra a continuación:

Institución bancaria / financiera	Línea de crédito autorizada	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldos al 31 de diciembre de	
				2023	2022
Scotiabank	\$ 100,000	2025	12.15%	\$ 75,206	\$ 50,398
BBVA	150,000	2025	11.60%	151,498	151,498
Sabadell	100,000	2026	13.55%	73,603	98,838
Banco del Bajío (a)	200,000	2028	13.00%	170,307	-
Actinver (a)	200,000	2026	15.50%	201,611	-
Santander (a)	150,000	2026	14.21%	133,906	-
Solvimás (afiliada)	1,500,000	Sin vigencia	Variable (b)	823,753	1,110,757
	\$ 2,400,000			\$ 1,629,884	\$ 1,411,491

(a) Contratadas durante 2023

(b) Las tasas son variables, acordándose con la compañía afiliada al momento de efectuar disposiciones.

### 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	2023	2022
Acreedores diversos	\$ 185,451	\$ 163,786
Cuotas y contribuciones	105,109	109,013
Dividendos por pagar	78,628	73,660
Provisiones para contingencias (nota 19)	40,579	37,183
Seguros por beneficios adicionales de pensionados	21,736	21,681
Otras provisiones	122,516	106,743
	\$ 554,019	\$ 512,066

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos a las provisiones para contingencias se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 37,183	\$ 24,830
Provisiones constituidas e incrementos	17,759	22,744
Aplicaciones	(14,363)	(10,391)
Saldo final	\$ 40,579	\$ 37,183

### 15. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Activos por derechos de uso	2023	2022
Saldo inicial	\$ 342,820	\$ 422,543
Adiciones	169,803	103,143
Bajas	(42,923)	(57,023)
Depreciación del ejercicio	(117,104)	(125,843)
Saldo final	\$ 352,596	\$ 342,820

Pasivos por arrendamiento	2023	2022
Saldo inicial	\$ 360,210	\$ 423,155
Intereses a cargo	37,173	34,164
Adiciones	169,803	102,185
Bajas	(42,923)	(57,023)
Pagos por arrendamientos	(147,690)	(142,271)
Saldo final	\$ 376,573	\$ 360,210

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$117,104 y \$125,843 e intereses a cargo por \$37,173 y \$34,164, respectivamente. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$147,690 y \$142,271.

### 16. PARTES RELACIONADAS

#### a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describen a continuación:

#### Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

#### Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.
- La Compañía tiene contratadas pólizas de seguros de vida y gastos médicos mayores para personal administrativo de la Compañía.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Administración de Riesgos BAL (afiliada)**

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

**Servicios Corporativos BAL (afiliada)**

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

**Solvimás (antes Valmex) (afiliada)**

La Compañía tiene contratadas diferentes líneas de crédito por un total de \$1,500,000, con tasas de interés fijas las cuales son acordadas por las partes al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

**b) Operaciones**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2023	2022
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 100,201	\$ 89,197
Solvimás	Intereses de línea de crédito	99,645	83,298
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	89,488	43,636
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	13,689	11,955
Otras	Servicios varios	9,471	7,102
		\$ 312,494	\$ 235,188

**c) Saldos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene un saldo por pagar con Solvimás por \$823,753 y \$1,110,757 respectivamente, correspondientes a montos dispuestos de las líneas de crédito autorizadas que se tienen con esta compañía afiliada.

**17. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2023	2022
PTU causada (corto plazo)	\$ 208,129	\$ 204,695
PTU diferida (largo plazo)	643	1,995
	\$ 208,772	\$ 206,690

La PTU causada y diferida del ejercicio se presentan en los rubros de costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

**18. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios a los empleados se integra como sigue:

	2023	2022
Bonos por pagar	\$ 35,281	\$ 31,408
Pasivo por beneficios definidos a los empleados (PNBD)	186,227	179,664
	\$ 221,508	\$ 211,072

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios definidos a los empleados se analiza como sigue:

**a) Costo neto del periodo:**

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Integración del costo neto del periodo 2023:</b>			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,205	\$ 13,582	\$ 16,787
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	2,815	12,916	15,731
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(739)	(1,129)	(1,868)
Costo neto del periodo 2023	\$ 5,281	\$ 25,369	\$ 30,650

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Integración del costo neto del periodo 2022:</b>			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,937	\$ 24,995	\$ 28,932
Interés sobre el pasivo por beneficios definidos	2,476	12,008	14,484
Reciclaje de remediciones (del periodo)	(485)	(1,230)	(1,715)
Costo neto del periodo 2022	\$ 5,928	\$ 35,773	\$ 41,701

**b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:**

	Retiro	Terminación	Total
<b>PNBD al 31 de diciembre de 2022</b>	31,438	148,226	179,664
Costo neto del periodo	5,281	25,369	30,650
Pagos con cargo a la reserva	(3,036)	(34,558)	(37,594)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	810	1,573	2,383
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	285	10,839	11,124
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 34,778	\$ 151,449	\$ 186,227

	Retiro	Terminación	Total
<b>PNBD al 31 de diciembre de 2021</b>	33,295	166,090	199,385
Costo neto del periodo	5,928	35,773	41,701
Pagos con cargo a la reserva	(5,510)	(54,274)	(59,784)
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	437	1,364	1,801
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(2,712)	(727)	(3,439)
PNBD al 31 de diciembre de 2022*	\$ 31,438	\$ 148,226	\$ 179,664

\* Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el grupo revaluó la obligación por terminación laboral por indemnización y retiro, considerando los cambios en la experiencia de los últimos 3 años, de conformidad con la NIF D-3.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Provisiones para:</b>			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	34,778	151,449	186,227
Obligación por beneficios definidos (OBD)	34,778	151,449	186,227
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ 34,778</b>	<b>\$ 151,449</b>	<b>\$ 186,227</b>

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Provisiones para:</b>			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	31,438	148,226	179,664
Obligación por beneficios definidos (OBD)	31,438	148,226	179,664
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ 31,438</b>	<b>\$ 148,226</b>	<b>\$ 179,664</b>

d) Remediones del pasivo neto proyectado:

	2023	2022
Saldo inicial de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ (13,411)	\$ (11,773)
Reciclaje de las remediones	2,383	1,801
Remediones del pasivo reconocidas en ORI	11,124	(3,439)
<b>Saldo final de remediones del PNBD reconocidos en los ORI</b>	<b>\$ 96</b>	<b>\$ (13,411)</b>

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2023	2022
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	10.04%	9.66%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%	9.00%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 09	EMSSA 09
Invalidez	IMSS -97	IMSS -97

## 19. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$6.67 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,901,403 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$9.13 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,602,671 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen dividendos por pagar por \$78,628 y \$73,660, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,959,623 y \$2,646,595.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,270,561 y \$1,213,988.

## 20. IMPUESTO A LA UTILIDAD

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2023 y 2022 es del 30%.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad causado	\$ 986,373	\$ 879,576
Impuesto a la utilidad diferido	(1,285)	(236,538)
	\$ 985,088	\$ 643,038

**a) Resumen de ISR causado y por pagar**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, a continuación se muestra un resumen del ISR causado y por pagar del Grupo (individual) y sus subsidiarias:

Compañía	2023	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,813,336	\$ 544,001
Profuturo Pensiones	1,059,228	317,769
Grupo Profuturo	289,833	86,950
Profuturo SOFOM	125,510	37,653
Estrategias Profuturo (a)	-	-
Estrategias Porvenir (a)	-	-
	\$ 3,287,907	\$ 986,373

Compañía	2022	
	Resultado fiscal	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,541,038	\$ 462,311
Profuturo Pensiones	1,031,852	309,556
Grupo Profuturo	277,957	83,387
Profuturo SOFOM	81,073	24,322
Estrategias Profuturo (a)	-	-
Estrategias Porvenir (a)	-	-
	\$ 2,931,920	\$ 879,576

(a) Se presenta en ceros ya que generó una pérdida fiscal o se amortizaron pérdidas fiscales por montos inmateriales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por pagar de ISR, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad causado	\$ 986,373	\$ 879,576
Pagos provisionales de ISR	(759,871)	(822,124)
Impuesto del ejercicio a cargo	\$ 226,502	\$ 57,452

**c) Pérdidas fiscales por amortizar**

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2023, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$1,679 y \$3,616, respectivamente, las cuales expiran entre el 2024 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

**d) Impuesto a la utilidad diferido**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el estado de situación financiera se analizan como sigue:

	2023	2022
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Otras provisiones	188,858	172,193
Beneficios a empleados	46,993	46,061
Primas en depósito	19,060	12,711
Estimación de cuentas incobrables y otros	29,806	23,807
Total de activos por impuesto diferido	284,717	254,772
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Inversiones en acciones de Siefores	91,369	35,456
Otros	27,577	54,829
Total de pasivos por impuesto diferido	118,946	90,285
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 165,771	\$ 164,487

**e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad**

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,632,902	\$ 2,532,925
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,089,871	759,878
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(16,740)	(22,253)
Gastos no deducibles	14,085	13,271
Reserva para fluctuación de inversiones	(5,075)	(3,080)
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(61,751)	(95,426)
Mobiliario y equipo e intangibles	(21,444)	(16,255)
Otras partidas permanentes	(13,858)	6,903
Total de impuesto a la utilidad	\$ 985,088	\$ 643,038
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	27.12%	25.39%

**21. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de rendimientos de las inversiones se analiza como sigue:

	2023	2022
Rendimientos e intereses sobre inversiones y efectos de valuación	\$ 8,295,028	\$ 9,785,887
Utilidad por venta de inversiones	255,156	284,758
	\$ 8,550,184	\$ 10,070,645

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## 22. PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SIEFORES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

Siefores Básicas y Adicionales	2023		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 1,168	\$ 2,492	\$ 3,660
SB 55-59	1,148	5,529	6,677
SB 60-64	(174)	28,710	28,536
SB 65-69	52,129	7,802	59,931
SB 70-74	68,341	10,007	78,348
SB 75-79	58,599	25,320	83,919
SB 80-84	61,478	8,361	69,839
SB 85-89	33,628	7,148	40,776
SB 90-94	23,302	1,684	24,986
SB Inicial	13,819	481	14,300
Corto Plazo	79	35	114
Largo Plazo	103	88	191
	<u>\$ 313,620</u>	<u>\$ 97,657</u>	<u>\$ 411,277</u>

Siefores Básicas y Adicionales	2022		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ (4,772)	\$ 6,169	\$ 1,397
SB 55-59	(11,716)	11,607	(109)
SB 60-64	(66,233)	54,906	(11,327)
SB 65-69	(45,703)	21,957	(23,746)
SB 70-74	(57,092)	27,952	(29,140)
SB 75-79	(115,621)	74,488	(41,133)
SB 80-84	(69,841)	23,046	(46,795)
SB 85-89	(44,905)	19,378	(25,527)
SB 90-94	(18,713)	4,447	(14,266)
SB Inicial	(6,204)	1,280	(4,924)
Corto Plazo	55	25	80
Largo Plazo	(215)	73	(142)
	<u>\$ (440,960)</u>	<u>\$ 245,328</u>	<u>\$ (195,632)</u>

## 23. CUENTAS DE ORDEN

### a) Recursos y valores administrados de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos administrados de trabajadores en las diferentes Siefores, se integran como sigue:

Siefores Básicas y Adicionales	2023	2022
Básica P	\$ 11,462,498	\$ 12,013,750
SB 55-59	20,162,827	21,394,145
SB 60-64	75,409,367	79,369,856
SB 65-69	156,503,148	137,071,770
SB 70-74	199,510,172	170,630,554
SB 75-79	200,838,076	169,922,187
SB 80-84	167,411,776	138,323,805
SB 85-89	97,692,279	75,433,700
SB 90-94	60,393,516	41,961,061
SB Inicial	36,438,627	18,145,308
Corto plazo	2,197,426	1,943,095
Largo plazo	32,663,793	24,485,989
	<u>\$1,060,683,505</u>	<u>\$ 890,695,220</u>

### b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2023	2022
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 301,205,955	\$ 250,044,535
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	13,417,831	11,168,105
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	12,270,361	12,351,944
	<u>\$ 326,894,147</u>	<u>\$ 273,564,584</u>

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## 24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía se integran como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 28,575	\$ 303,723	\$ 2,763,499	\$ 3,095,797
Instrumentos financieros	107,181,775	-	-	107,181,775
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,798,100	-	4,798,100
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	103,437	1,478,667	834,209	2,416,313
Cartera de crédito, neto	900,864	(95)	2,277,255	3,178,024
Otros activos	638,770	195,163	236,661	1,070,594
<b>Total de activo</b>	<b>\$ 108,853,421</b>	<b>\$ 9,077,390</b>	<b>\$ 6,111,624</b>	<b>\$ 124,042,435</b>
Reservas técnicas	\$ 106,560,525	\$ -	\$ -	\$ 106,560,525
Deuda a largo plazo	-	-	2,538,293	2,538,293
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,629,884	1,629,884
Beneficios a empleados	32,879	368,903	27,855	429,637
Otros pasivos	213,900	850,208	93,629	1,157,637
<b>Total de pasivo</b>	<b>\$ 106,807,304</b>	<b>\$ 1,219,111</b>	<b>\$ 4,289,661</b>	<b>\$ 112,316,076</b>
<b>Total de capital</b>	<b>\$ 2,046,117</b>	<b>\$ 7,858,279</b>	<b>\$ 1,821,963</b>	<b>\$ 11,726,359</b>
<b>Total de Pasivo y capital</b>	<b>\$ 108,853,421</b>	<b>\$ 9,077,390</b>	<b>\$ 6,111,624</b>	<b>\$ 124,042,435</b>

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 34,494	\$ 340,635	\$ 2,813,273	\$ 3,188,402
Instrumentos financieros	98,126,278	-	-	98,126,278
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,250,288	-	4,250,288
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	98,247	1,579,804	672,567	2,350,618
Cartera de crédito, neto	771,853	(95)	1,891,335	2,663,093
Otros activos	469,037	186,610	211,962	867,609
<b>Total de activo</b>	<b>\$ 99,499,909</b>	<b>\$ 8,659,074</b>	<b>\$ 5,589,137</b>	<b>\$ 113,748,120</b>
Reservas técnicas	\$ 97,457,875	\$ -	\$ -	\$ 97,457,875
Deuda a largo plazo	-	-	2,537,809	2,537,809
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,411,491	1,411,491
Beneficios a empleados	32,343	362,264	21,160	415,767
Otros pasivos	222,354	615,884	93,485	931,724
<b>Total de pasivo</b>	<b>\$ 97,712,572</b>	<b>\$ 978,148</b>	<b>\$ 4,063,945</b>	<b>\$ 102,754,665</b>
<b>Total de capital</b>	<b>\$ 1,787,337</b>	<b>\$ 7,680,926</b>	<b>\$ 1,525,192</b>	<b>\$ 10,993,455</b>
<b>Total de Pasivo y capital</b>	<b>\$ 99,499,909</b>	<b>\$ 8,659,074</b>	<b>\$ 5,589,137</b>	<b>\$ 113,748,120</b>

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023			
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,447,731	\$ -	\$ 5,447,731
Primas de seguros emitidas	\$ 7,376,095	-	-	7,376,095
Rendimiento de las inversiones	8,550,184	-	-	8,550,184
Intereses de la cartera de préstamos	306,749	-	619,927	926,676
	16,233,028	5,447,731	619,927	22,300,686
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,987,351	-	-	8,987,351
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,650,443	-	-	5,650,443
Incremento neto de otras reservas técnicas	179,029	-	-	179,029
	14,816,823	-	-	14,816,823
<b>Total de ingresos, neto</b>	<b>1,416,205</b>	<b>5,447,731</b>	<b>619,927</b>	<b>7,483,863</b>
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	931,751	-	931,751
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	247,864	-	247,864
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	914,788	-	914,788
Costos regulatorios	-	371,636	-	371,636
Gastos de administración	323,944	1,315,173	57,335	1,696,452
<b>Total costos de operación y gastos de administración y promoción</b>	<b>323,944</b>	<b>3,781,212</b>	<b>57,535</b>	<b>4,162,491</b>
Utilidad de operación	1,092,261	1,666,519	562,592	3,321,372
Otros ingresos (gastos), neto	\$ -	\$ 17,723	\$ 10,437	\$ 28,160
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>				
Intereses a favor, neto	22,399	59,210	247,487	329,096
Intereses a cargo, neto	(895)	(50,410)	(353,298)	(404,603)
Resultado cambiario, neto	-	(11,137)	(41,263)	(52,400)
	21,504	(2,337)	(147,074)	(127,907)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	411,277	-	411,277
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,113,765	2,093,182	425,955	3,632,902
Impuesto a la utilidad	323,543	556,250	105,295	985,088
Utilidad neta	790,222	1,536,932	320,660	2,647,814
Otros resultados integrales	(1,442)	(9,580)	(2,485)	(13,507)
<b>Resultado integral</b>	<b>\$ 788,780</b>	<b>\$ 1,527,352</b>	<b>\$ 318,175</b>	<b>\$ 2,634,307</b>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 524,081	\$ 1,673,672	\$ 336,288	\$ 2,534,041
Inversión	-	(225,742)	(197,211)	(422,953)
Financiamiento	(530,000)	(1,484,842)	(188,851)	(2,203,693)
	\$ (5,919)	\$ (36,912)	\$ (49,774)	\$ (92,605)

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Administración de			
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,039,005	\$ -	\$ 5,039,005
Primas de seguros emitidas	\$ 9,964,700	-	-	9,964,700
Rendimiento de las inversiones	10,070,645	-	-	10,070,645
Intereses de la cartera de préstamos	242,608	-	447,890	690,498
	20,277,953	5,039,005	447,890	25,764,848
Incremento a la reserva de riesgos en curso	13,820,571	-	-	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782	-	-	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	285,615	-	-	285,615
	18,952,968	-	-	18,952,968
<b>Total de ingresos, neto</b>	<b>1,324,985</b>	<b>5,039,005</b>	<b>447,890</b>	<b>6,811,880</b>
<b>Costos de operación:</b>				
Costos de afiliación y traspasos	-	1,015,104	-	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	259,416	-	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,027,233	-	1,027,233
Costos regulatorios	-	308,025	-	308,025
Gastos de administración	324,234	1,059,387	(19,299)	1,364,322
<b>Total costos de operación y gastos de administración y promoción</b>	<b>324,234</b>	<b>3,669,165</b>	<b>(19,299)</b>	<b>3,974,100</b>
Utilidad de operación	1,000,751	1,369,840	467,189	2,837,780
Otros ingresos (gastos), neto	-	5,075	19,358	24,433
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	7,034	30,254	181,709	218,997
Intereses a cargo, neto	(754)	(49,843)	(276,246)	(326,843)
Resultado cambiario, neto	(38)	(5,433)	(20,339)	(25,810)
	6,242	(25,022)	(114,876)	(133,656)
Participación en el resultado de Siefos y otras	-	(195,632)	-	(195,632)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,006,993	1,154,261	371,671	2,532,925
Impuesto a la utilidad	299,796	268,997	74,245	643,038
Utilidad neta	707,197	885,264	297,426	1,889,887
Otros resultados integrales	(1,517)	1,120	2,035	1,638
<b>Resultado integral</b>	<b>\$ 705,680</b>	<b>\$ 886,384</b>	<b>\$ 299,461</b>	<b>\$ 1,891,525</b>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 866,731	\$ 1,667,886	\$ 1,310,896	\$ 2,996,289
Inversión	-	(193,357)	(300,551)	(493,908)
Financiamiento	(849,224)	(1,927,171)	(995,166)	(2,922,337)
	\$ 17,507	\$ (452,642)	\$ 15,179	\$ (419,956)

## 25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

### Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen multas y sanciones regulatorias para la Compañía que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$16,195 y \$18,058.

Por algunos juicios promovidos por aforados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$27,020 y \$25,678. Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$7,009 y \$4,843, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefos que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen provisiones por \$24,384 y \$19,125, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

### Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

## 26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

La Administración tiene implementado un sistema de Administración Integral de Riesgos como parte de su sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación, se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

### Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:**

**- Riesgo de mercado**

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

**- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

**- Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

**- Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**- Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

**- Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

**- Riesgo suscripción**

Profuturo Pensiones lo calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; Este se determina al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tratan de forma regular:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporte significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;

- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.090	0.45	1.066	0.61
Cartera para financiar la operación	0.009		0.012	
Inmunización de activos vs pasivo (sensibilidad)	0.081		0.054	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.27	1	1.31	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.007118		0.006921	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	98.37%		98.54%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.89%/0.84%		0.49%/0.96%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.12%		0.00%/0.12%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

**- Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Pensiones tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte, la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

**Profuturo Afore**

De acuerdo con las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefos que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefos presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2023 y 2022, las Siefos no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

**Metodologías y procedimientos para medir los riesgos**

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- **Riesgo de mercado**

Es la pérdida potencial que tienen las Siefos por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefos para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- **Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial que tienen las Siefos por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- **Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

## 27. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### 1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

#### Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados son las siguientes:

##### (i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF

particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

##### (ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

Se concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir, y, por lo tanto, se podría capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF D-6 y la IAS 23 "Costos por préstamos", por lo que se elimina dicha diferencia. También se modificó el alcance de la NIF C-6, para incluir a los activos biológicos productores, conforme se establece en las normas de valuación de la NIF E-1.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

##### (iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

##### (iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2023**

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 "Utilidad por acción" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF B-14 "Utilidad por acción" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia,

si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 "Utilidad por acción" y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

**Mejoras a las NIF 2023**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

**(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable**

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

**(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

## **28. EVENTOS POSTERIORES**

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2024.

El 30 de noviembre del 2023 la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.57% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

### **Proceso de transferencia quinquenal de recursos para el ejercicio 2024.**

El 19 de diciembre 2023 CONSAR notifica a las Administradoras de Fondos para el Retiro los lineamientos para llevar a cabo el proceso de transferencia quinquenal.

EL 23 de agosto del 2024 deberá realizarse la Transferencia de recursos libre de pago de las Sociedades de Inversión, de acuerdo con lo siguiente:

Los recursos de los trabajadores que tengan 25 años o más, que permanezcan invertidos en la Sociedad de Inversión Básica Inicial, deberán ser transferidos hacia Sociedad de Inversión Básica 95-99.

Los recursos de los trabajadores que tengan 65 años o más o que cumplan 65 años, que permanezcan en la Sociedad de Inversión Básica 55-59, deberán ser transferidos hacia la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones.

Lo anterior indicado, de conformidad con las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## A la Asamblea de Accionistas de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Compañía o el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera no consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado no consolidado de resultado integral, el estado no consolidado de cambios en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por CNBV.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados adjuntos en todos los aspectos materiales de conformidad

con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera no consolidada de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

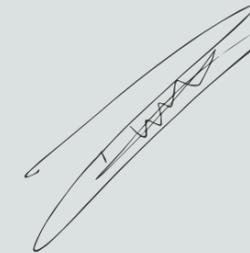
También proporcionamos a los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

### **Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Como se menciona en la Nota 2, incisos a y b, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se valuó a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales, en esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

El socio responsable de la auditoría de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. es quien suscribe este informe.

**Mancera, S.C.**  
**Integrante de**  
**Ernst & Young Global Limited**



**C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores**

Ciudad de México, a  
13 de febrero de 2024

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2023	2022
<b>Activo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 2,730,731	\$ 2,725,354
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas (nota 5c)	150,695	168,367
Pagos anticipados (Nota 6)	87,019	69,677
Impuestos por recuperar	9,877	-
Inversión en acciones de subsidiarias (nota 4)	10,569,668	10,043,097
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	45,328	37,963
Activos intangibles, neto (nota 8)	753,780	587,714
Activos por derechos de uso	10,637	19,085
Impuesto a la utilidad diferido (nota 11b)	53,162	40,908
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 14,410,897</b>	<b>\$ 13,692,165</b>
<b>Pasivo y capital contable</b>		
Pasivo:		
Pasivos financieros - deuda (nota 9)	\$ 2,538,293	\$ 2,537,809
Dividendos por pagar	78,628	73,660
Pasivos por arrendamientos	10,944	19,181
Otras cuentas por pagar (nota 10)	50,998	28,405
Impuesto a la utilidad por pagar (nota 11a)	5,675	39,655
<b>Total del pasivo</b>	<b>2,684,538</b>	<b>2,698,710</b>
Capital contable (nota 12):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,093,860	7,105,376
Resultado neto	2,647,814	1,889,887
Otros resultados integrales	(96)	13,411
<b>Total del capital contable</b>	<b>11,726,359</b>	<b>10,993,455</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 14,410,897</b>	<b>\$ 13,692,165</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2023	2022
Ingresos por la participación en los resultados de subsidiarias (nota 4)	\$ 2,420,396	\$ 1,667,252
Otros ingresos de subsidiarias, neto (nota 5b)	505,521	481,545
	2,925,917	2,148,797
Gastos de administración	238,147	205,724
<b>Resultado de operación</b>	<b>2,687,770</b>	<b>1,943,073</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	12,787	20,395
Ingresos por intereses	240,140	177,488
Gastos por intereses (nota 9)	(176,924)	(176,924)
Resultado cambiario	(41,263)	(20,338)
	21,953	(19,774)
<b>Utilidad antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>2,722,510</b>	<b>1,943,694</b>
Impuesto a la utilidad (nota 11a)	74,696	53,807
	2,647,814	1,889,887
Otros resultados integrales	(13,507)	1,638
<b>Resultado integral</b>	<b>\$ 2,634,307</b>	<b>\$ 1,891,525</b>
Promedio ponderado de acciones (nota 12a)	285,067,983	285,067,983
<b>Resultado neto por acción (pesos)</b>	<b>\$ 9.24</b>	<b>\$ 6.64</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 11)

	Capital contribuido		Capital ganado	Participación de otros resultados integrales de subsidiarias	Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,047	\$ 11,773	\$ 11,704,601
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(2,602,671)	-	(2,602,671)
Resultado integral	-	-	1,889,887	1,638	1,891,525
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$ 10,993,455
Decreto de dividendos (nota 12c)	-	-	(1,901,403)	-	(1,901,403)
Resultado integral	-	-	2,647,814	(13,507)	2,634,307
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,741,674	\$ (96)	\$ 11,726,359

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2023	2022
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,722,510	\$ 1,943,694
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Participación en los resultados de subsidiarias	(2,420,396)	(1,667,252)
Costo de beneficios a empleados por retiro	318	5
Intereses por arrendamiento	1,336	1,286
Intereses emisión bursátil	176,924	176,924
Depreciación y amortización	148,931	85,291
	629,623	539,948
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Partes relacionadas, neto	17,672	(7,873)
Impuestos por recuperar	(9,877)	
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	27,560	(32,266)
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(120,929)	(37,218)
Pagos anticipados	(17,341)	(2,797)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	526,708	459,794
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(313,915)	(266,543)
Cobro de dividendos	1,879,999	2,649,223
Aumentos de capital en subsidiarias	-	(100,000)
Disminuciones de capital en subsidiarias	-	71,399
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,566,084	2,354,079
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Dividendos pagados	(1,901,403)	(2,602,671)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(9,573)	(12,399)
Pagos atribuibles a financiamiento	(176,439)	(176,439)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,087,415)	(2,791,509)
Incremento de efectivo y equivalentes	5,377	22,364
Efectivo y equivalentes al inicio de periodo	2,725,354	2,702,990
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 2,730,731	\$ 2,725,354

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

**1. ORGANIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) Descripción de la Compañía**

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Compañía" o "el Grupo"), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), con la clave de pizarra "GPROFUT", por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Como se indica en la Nota 5, la Compañía realiza operaciones con sus partes relacionadas, referentes a arrendamiento, prestación de servicios generales, uso de marca, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>Participación</b>
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo <sup>(1)</sup>	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir <sup>(2)</sup>	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

<b>Nombre</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>Participación</b>
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del ("IMSS"), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ("ISSSTE"), para invertirlos con el

fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada ("Profuturo SOFOM"), es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La duración de la Compañía es indefinida.

**b) Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros no consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 13 de febrero de 2024. Estos estados financieros no consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros no consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros no consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones).

**2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros no consolidados se describen a continuación:

**a) Estados financieros no consolidados**

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente. Por esta razón, las inversiones en acciones de subsidiarias han sido valuadas a través del método de participación, el cual consiste en reconocer por parte de la Compañía la proporción que tiene en los resultados del ejercicio y en el capital contable de las subsidiarias, de acuerdo con su tenencia accionaria. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo los marcos normativos contables que se indican en el párrafo siguiente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

**b) Bases contables para la preparación de estados financieros no consolidados**

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros no consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros no consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

**c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023 <sup>(a)</sup>	Acumulado a 2022 <sup>(a)</sup>	Del periodo 2023
Porcentajes de inflación	<b>21.14%</b>	19.39%	<b>4.66%</b>

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

**d) Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros no consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

**e) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros no consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros no consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

**- Amortización de activos intangibles**

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

**- Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente los intangibles que generan directamente flujos de efectivo, están sujetos a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

**f) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

**g) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles de la entidad al cobro de una contraprestación a cambio de la satisfacción de una obligación a cumplir que se origina por la venta de bienes o prestación de servicios.

Desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, la Compañía reconoce, en caso de proceder, una estimación por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las mismas, afectando los resultados del periodo en el que se reconoce la cuenta por cobrar. En el reconocimiento posterior se reconocen los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada periodo subsecuente.

Las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, que provengan de compra de bienes o servicios se presentan y revelan por separado, ya que la naturaleza del deudor les confiere una característica especial en cuanto a su exigibilidad.

**- Estimación para pérdidas crediticias esperadas**

Para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, el Grupo efectúa utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, tomando en consideración la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar. La estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar, se determina siguiendo los lineamientos establecidos en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

**h) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados por seguros y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

**i) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	2.5

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

**j) Arrendamientos**

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

**La Compañía como arrendatario**

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

**Activos por derechos de uso**

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Equipo de cómputo	3 a 4

**Pasivos por arrendamiento**

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamientos valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

**Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor**

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**k) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Las provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

**l) Activos intangibles amortizables**

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Los activos intangibles amortizables se componen principalmente de desarrollos tecnológicos. Los costos de estos desarrollos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

La amortización de licencias y desarrollos tecnológicos concluidos se otorgan en uso a sus partes relacionadas a través de la distribución de costos.

**m) Deuda bursátil**

**Reconocimiento inicial y valuación**

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

**Reconocimiento posterior**

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

**- Deuda bursatil**

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

**n) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**o) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral**

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

**p) Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$15.2 (millones) de dólares americanos y por US\$15 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$ 16.9666 y \$19.5089, pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio del dólar americano no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

**q) Utilidad por acción**

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo en bancos	\$ 259,031	\$ 294,203
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,471,700	2,431,151
	<b>\$ 2,730,731</b>	<b>\$ 2,725,354</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plazo de las inversiones se hacen a través de chequeras productivas a plazo de 1 a 3 días.

**4. INVERSIÓN EN ACCIONES DE SUBSIDIARIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en acciones de subsidiarias y los resultados por participación en las mismas, se integran como sigue:

	2023					
	Inversión en subsidiarias 2022	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Aumentos y (disminuciones) de capital	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias 2023
Estrategias Profuturo	\$ 4,948,792	\$ 1,396,560	\$ (1,127,998)	\$ -	\$ (6,613)	\$ 5,210,741
Estrategias Porvenir	4,532,555	931,317	(751,998)	-	(4,409)	4,707,465
Profuturo SOFOM	553,595	93,458	-	-	(2,796)	644,257
Consultoría Porvenir	8,185	(939)	-	-	(8)	7,238
Otras inversiones	(30)	-	(3)	-	-	(33)
	<b>\$ 10,043,097</b>	<b>\$ 2,420,396</b>	<b>\$ (1,879,999)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (13,826)</b>	<b>\$ 10,569,668</b>

	2022					
	Inversión en subsidiarias 2021	Participación en resultados de subsidiarias	Dividendos recibidos	Aumentos y (disminuciones) de capital	Participación en otros resultados de subsidiarias	Inversión en subsidiarias 2022
Estrategias Profuturo	\$ 5,582,903	\$ 955,658	\$ (1,589,532)	\$ -	\$ (237)	\$ 4,948,792
Estrategias Porvenir	4,955,154	637,247	(1,059,687)	-	(159)	4,532,555
Profuturo SOFOM	378,927	72,632	-	100,000	2,036	553,595
Consultoría Porvenir	67,777	1,715	-	(61,300)	(7)	8,185
Servicios Integrales GP <sup>(1)</sup>	10,099	-	-	(10,099)	-	-
Otras inversiones	(26)	-	(4)	-	-	(30)
	<b>\$ 10,994,834</b>	<b>\$ 1,667,252</b>	<b>\$ (2,649,223)</b>	<b>\$ 28,601</b>	<b>\$ 1,633</b>	<b>\$ 10,043,097</b>

(1) Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la liquidación de esta subsidiaria.

**5. PARTES RELACIONADAS**

**a) Contratos**

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías subsidiarias y otras compañías afiliadas).

Los contratos más significativos que se tienen celebrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describen a continuación:

**Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM (subsidiarias)**

- Contrato con estas subsidiarias mediante el cual se obligan a pagarle al Grupo una cantidad mensual por la prestación de servicios generales incurridos por Grupo en cuenta de éstas. La administración determina la afectación a las subsidiarias por medio de un cálculo que considera los recursos empleados por cada línea de negocio. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato por el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, slogans, guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas del Grupo Profuturo y por el desarrollo de artes que se utilizan en los servicios que se promueven. La contraprestación que cobra el Grupo se calcula sobre márgenes de utilidad sobre las comisiones cobradas a los afiliados para Profuturo Afore, sobre el ingreso técnico para Profuturo Pensiones y sobre intereses cobrados a clientes par Profuturo SOFOM. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato marco de arrendamiento por medio del cual el Grupo otorga en arrendamiento a las subsidiarias principalmente mobiliario y equipo. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato con Profuturo SOFOM, correspondiente a una línea de crédito, hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de intereses de 9.5% sobre el monto dispuesto. La Subsidiaria se obliga a pagar mensualmente intereses ordinarios sobre el monto dispuesto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado disposiciones.

**Servicios Corporativos BAL (SECOBAL) (afiliada)**

La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

**b) Operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2023	2022
Ingresos:			
Profuturo Afore	Uso y explotación de marca	\$ 354,103	\$ 327,535
	Servicios generales	454,835	387,093
Profuturo Pensiones	Uso y explotación de marca	93,509	86,124
	Servicios generales	17,995	15,744
Profuturo SOFOM	Intereses cobrados	2,204	10,787
	Uso y explotación de marca	24,210	29,113
	Servicios generales	42,986	36,685
	Gastos por servicios generales <sup>(1)</sup>	(484,321)	(411,536)
		<b>\$ 505,521</b>	<b>\$ 481,545</b>

(1) Corresponde a gastos erogados por la Compañía, los cuales se distribuyen a sus partes relacionadas, a su costo.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

Compañía	Operación	2023	2022
<b>Egresos:</b>			
SECOBAL	Servicios de asesoría profesional	\$ 36,061	\$ 29,435
Grupo Nacional Provincial	Servicios generales	3,518	7,970
MGI Fusión	Servicios generales	2,067	-
Consultoría Porvenir	Otros servicios especializados	4,685	4,440
		\$ 46,331	\$ 41,845
<b>Movimientos de capital:</b>			
Estrategias Profuturo	Dividendos cobrados	\$ 1,127,998	\$ 1,589,532
Estrategias Porvenir	Dividendos cobrados	751,998	1,059,687
Profuturo Afore	Dividendos cobrados	3	4
		\$ 1,879,999	\$ 2,649,223
Profuturo GNP SOFOM	Incremento de capital	\$ -	\$ 100,000
Consultoría Porvenir	Disminución de capital	\$ -	\$ (61,300)
Servicios Integrales GP	Disminución de capital	-	(10,099)
		\$ -	\$ (71,399)

**c) Saldos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2023	2022
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Profuturo Afore	\$ 129,941	\$ 144,677
Profuturo Pensiones	15,358	15,224
Profuturo SOFOM	13,407	15,105
	158,706	175,006
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Profuturo Afore	(8,011)	(6,639)
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 150,695</b>	<b>\$ 168,367</b>

**6. PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el rubro de pagos anticipados se analiza como sigue:

	2023	2022
Seguros y licencias por amortizar	\$ 84,939	\$ 62,778
Otros pagos anticipados	2,080	6,899
	\$ 87,019	\$ 69,677

**7. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el rubro de mobiliario y equipo se analiza como sigue:

	2023		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión neta
Equipo de cómputo	\$ 62,913	\$ (41,088)	\$ 21,825
Mobiliario y equipo	34,643	(14,896)	19,747
Equipo telecomunicaciones	7,883	(4,364)	3,519
Equipo de transporte	1,038	(801)	237
	\$ 106,477	\$ (61,149)	\$ 45,328

	2022		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión neta
Equipo de cómputo	\$ 50,619	\$ (33,564)	\$ 17,055
Mobiliario y equipo	27,939	(11,696)	16,243
Equipo telecomunicaciones	7,883	(3,576)	4,307
Equipo de transporte	1,040	(682)	358
	\$ 87,481	\$ (49,518)	\$ 37,963

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$11,631 y \$9,715, respectivamente.

**8. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de activos intangibles se integran como sigue:

	2022	Adiciones	Capitalización amortización	2023
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 692,537	\$ 102,460	\$ -	\$ 794,997
Proyectos tecnológicos en desarrollo	33,682	294,917	(102,460)	226,139
	\$ 726,219	\$ 397,377	\$ (102,460)	\$ 1,021,136
Amortización acumulada	(138,505)	-	(128,851)	(267,356)
	\$ 587,714	\$ 397,377	\$ (231,311)	\$ 753,780

	2021	Adiciones	Capitalización amortización	2022
Proyectos tecnológicos terminados	\$ 242,596	\$ 449,941	\$ -	\$ 692,537
Proyectos tecnológicos en desarrollo	216,284	267,339	(449,941)	33,682
	458,880	717,280	(449,941)	726,219
Amortización acumulada	(74,137)	-	(64,368)	(138,505)
	\$ 384,743	\$ 717,280	\$ (514,309)	\$ 587,714

Las licencias se otorgan en uso a sus partes relacionadas. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización del ejercicio asciende a \$128,851 y \$64,368.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

## 9. DEUDA BURSÁTIL E INTERESES POR PAGAR

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la Compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan de forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto principal de deuda asciende a \$2,500,000.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados ascienden a \$38,293 y \$37,809. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,924, en ambos años, los cuales se registran en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultado integral.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

### Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

### Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

### Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y no hacer.

## 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por pagar se integra de cuentas por provisiones, otros pasivos y contribuciones por pagar, como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Provisiones para gastos	\$ 38,791	\$ 20,644
Otros pasivos	5,406	4,246
Contribuciones por pagar	6,801	3,515
	<b>\$ 50,998</b>	<b>\$ 28,405</b>

## 11. IMPUESTO A LA UTILIDAD

### a) ISR

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía determinó utilidades fiscales por \$289,833 y \$277,957, respectivamente. La tasa del ISR para el ejercicio de 2022 fue del 30%.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
ISR causado	\$ 86,950	\$ 83,387
ISR diferido	(12,254)	(29,580)
	<b>\$ 74,696</b>	<b>\$ 53,807</b>

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por pagar de ISR se integra como sigue:

	2023	2022
ISR causado	\$ 86,950	\$ 83,387
Pagos provisionales de ISR	(81,275)	(43,732)
Impuesto a la utilidad del ejercicio por pagar	\$ 5,675	\$ 39,655

**b) Impuesto a la utilidad diferido**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos del ISR diferido al 30% sobre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2023	2022
<b>Activos por impuesto a la utilidad diferido:</b>		
Pagos anticipados	\$ 27,220	\$ 17,048
Emisión bursátil	2,585	3,128
Provisiones para gastos	2,580	6,193
Mobiliario y equipo e intangibles	21,046	14,838
	53,431	41,207
<b>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:</b>		
Otras partidas	269	299
	269	299
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	\$ 53,162	\$ 40,908

**c) Tasa efectiva del impuesto a la utilidad**

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa estatutaria y la tasa efectivamente incurrida por la Institución, por los años terminados en el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,722,510	\$ 1,943,694
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	816,753	583,108
Efecto de ISR sobre partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Participación en los resultados de subsidiarias	(726,119)	(500,176)
Ajuste anual por inflación acumulable	1,093	(5,098)
Activos intangibles	(11,432)	(13,282)
Otras partidas	(5,599)	(10,745)
Total del impuesto a la utilidad en el estado de resultados	\$ 74,696	\$ 53,807
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	2.74%	2.77%

**12. CAPITAL CONTABLE**

**a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

**b) Reserva legal**

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

**c) Pago de dividendos**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$6.67 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,901,403 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$9.13 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,602,671 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014 están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen dividendos por pagar por \$78,628 y \$73,660.

**d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable**

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal (CUFIN) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,959,623 y \$2,646,595.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas estará sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,270,561 y \$1,213,988, respectivamente.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

### 13. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

#### 1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

##### Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros no consolidados son las siguientes:

##### NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

##### NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

#### NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

#### 2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2023

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

##### Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

##### Norma de Información Financiera (NIF) B-14 "Utilidad por acción" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF B-14 "Utilidad por acción" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 "Utilidad por acción" y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

**Nuevos pronunciamientos contables adoptados por la CNBV (entrada en vigor el 1 de enero de 2022)**

A partir del 1 de enero de 2022, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, llevaron a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

Las NIF incorporadas a los criterios contables establecidos en los marcos normativos contables aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, emitidos por la CNBV, CONSAR y la CNSF, respectivamente, fueron las siguientes: NIF B-17, "Determinación del valor razonable", NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3, "Cuentas por cobrar", NIF C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10, "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16, "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", NIF D-5, "Arrendamientos", NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2, "Costos por contratos con clientes".

Derivado de la adopción de los criterios contables antes mencionados por Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Pensiones Profuturo, no se tuvieron efectos significativos en los estados financieros no consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

La CNBV dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha. De conformidad con esta disposición, Grupo Profuturo no presentó estados financieros comparativos en dicho año.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B DE C.V.

# INFORME DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES

## 1. ORGANIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

### a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Compañía" o el "Grupo"), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (compañía afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), con la clave de pizarra "GPROFUT", por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo <sup>(1)</sup>	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir <sup>(2)</sup>	Prestación de servicios especializados	99%
Profuturo GNP SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

(2) Consultoría Porvenir presta servicios especializados de personal.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietaria de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro ("LSAR"), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (la "CONSAR").

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada ("Profuturo SOFOM") es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

La duración de la Compañía es indefinida.

### b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 12 de febrero de 2024. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

### c) Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 31 de diciembre de 2021, se publicaron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetaran las Administradoras de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial, entre las que destacan las siguientes:

A partir del 3 de enero 2022 por cada una de las Sociedad de Inversión Básica que opere la Afore, ésta deberá invertir en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos el 0.55 % de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

En junio y julio de 2022, la inversión en la Reserva Especial disminuyó el 0.02% y 0.05%, respectivamente, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.48% con posterioridad a los meses mencionados anteriormente.

El 16 de octubre del 2023, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial en 0.02%, con lo cual el porcentaje a considerar para la inversión en la Reserva Especial es de 0.46%, con posterioridad a la fecha de autorización por parte de la CONSAR.

### d) Eventos relevantes

#### Efecto financiero por el impacto del huracán "Otis"

El 25 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. En el estado se reportaron marejadas ciclónicas, inundaciones y deslizamientos de tierra, así como daños a la infraestructura y al aeropuerto.

La Compañía implementó una serie de acciones con el fin de apoyar a sus trabajadores residentes en las áreas afectadas por el fenómeno meteorológico, así como un plan de operativo contingente para atender a afiliados y pensionados (asegurados).

De igual manera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con motivo de la declaratoria de emergencia para el Estado de Guerrero, mediante convenio firmado con la Compañía estableció medidas de apoyo a las personas trabajadoras, jubiladas, pensionadas IMSS y pensionadas ley que obtuvieron un crédito al amparo de los convenios de colaboración y sus modificatorios y que se encuentran adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guerrero.

El apoyo consistió en la suspensión de las retenciones mensuales por préstamos, iniciando el mes de diciembre 2023 y terminando en febrero 2024.

La suspensión de las retenciones no significa una disminución en el saldo de los créditos contratados, por lo que, el plazo de las retenciones autorizadas pactadas se extenderá al final de la vida del crédito otorgado por el mismo periodo en el que subsiste el periodo de apoyo.

Derivado de este evento catastrófico y las medidas de apoyo implementadas no se tienen efectos significativos en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía.

## 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

### a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

### b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

### c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

### d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023 <sup>(a)</sup>	Acumulado a 2022 <sup>(a)</sup>	Del periodo 2023
Porcentajes de inflación	21.14%	19.39%	4.66%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### e) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos, excepto que se indique otra denominación.

#### f) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

#### - Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como, por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

#### Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

#### - Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

#### - Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

El periodo de amortización de un activo intangible se determina considerando una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se consideran, entre otras cosas: i) el uso esperado del activo por parte de la entidad, ii) los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo, iii) la estabilidad de la industria en que se opera y iv) acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

#### - Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, como lo son principalmente el crédito mercantil, intangibles relacionados con el valor de negocio adquirido y otros intangibles que generan directamente flujos de efectivo, está sujeto a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales requieren experiencia, habilidad y capacidad de la administración para poder pronosticar la generación de flujos de efectivo.

#### - Remuneraciones al retiro y por terminación de los empleados

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos.

Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

#### g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable.

Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

**h) Instrumentos financieros**

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

**Instrumento financiero negociable (“IFN”):** Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

**Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (“IFCPI”):** Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

**- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como IFCPI con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

**- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

**- Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

**Préstamo de valores**

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPI).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

**i) Activos financieros por cobrar – cartera de crédito**

Los activos financieros por cobrar, principalmente relacionados con las carteras de créditos de Profuturo SOFOM y Profuturo Pensiones, se clasifican como instrumentos financieros para cobrar principal e interés “IFCPI”, los cuales son valuados a costo amortizado.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a costo amortizado dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros se refiere a la forma como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

Los activos financieros por cobrar – carteras de crédito a costo amortizado de la Compañía incluyen préstamos a los afiliados de Profuturo Pensiones y a préstamos otorgado a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas de Grupo Profuturo.

Los préstamos, se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados a través del método de interés efectivo.

La cartera de crédito se clasifica por etapa de riesgo de acuerdo con los siguientes criterios:

Etapa 1. Corresponde a los préstamos con riesgo de crédito bajo que no se ha incrementado significativamente desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas establecidas por la compañía, corresponde a los créditos con hasta 30 días de atraso en sus pagos.

Etapa 2. Se clasifican los préstamos con un incremento significativo de riesgo de crédito desde su valuación inicial hasta la fecha de los estados financieros. De acuerdo con las políticas de la compañía, se encuentran en este segmento los préstamos que presentan desde 31 y hasta 90 días de atraso en sus pagos.

Etapa 3. Riesgo de crédito alto. Son aquellos préstamos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuro. Corresponden a esta clasificación aquellos créditos que presentan a partir de 91 días de atraso en sus pagos.

**Baja de activos financieros por cobrar – cartera de crédito**

Los activos financieros por cobrar – cartera de crédito se dan de baja, eliminándose del estado de situación financiera de la Compañía, principalmente cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado.

**j) Deudor por prima**

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días para los Deudores por Primas en Profuturo Pensiones.

**k) Inversiones en acciones de Siefores y modelo de inversión de las Siefores****Inversiones en instrumentos financieros**

Están representadas por inversiones con fines de negociación que realiza Profuturo Afore en acciones de las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

**Inversiones permanentes en acciones de Siefores**

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores en el estado de resultado integral.

**l) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se aplica utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) sobre la vida útil del mobiliario y equipo; las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido y se amortizan en línea recta considerando la vida útil estimada de éstas.

La vida útil estimada en años para el mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras, es la siguiente:

	Vida útil (años)
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	10
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de transporte	4

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

**m) Arrendamientos**

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

**La Compañía como arrendatario**

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derechos de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

**Activos por derechos de uso**

La Compañía reconoce activos por derechos de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derechos de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derechos de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derechos de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

	Vida útil (años)
Inmuebles arrendados	1 a 10
Equipo de cómputo	3 a 4

**Pasivos por arrendamiento**

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### n) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

##### - Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

##### - Costos por desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios. La Compañía capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), los cuales se amortizan durante las vidas útiles estimadas de éstos que fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del sistema desarrollado y de diversos supuestos que son utilizados para la determinación de la vida útil de éstos.

##### - Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos intangibles de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso.

Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen indicios de deterioro.

#### o) Crédito mercantil y activos intangibles por VNA

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido – Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

#### p) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro de Pagos anticipados en el estado de situación financiera.

#### q) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

#### r) Reservas técnicas de seguros

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 9 de febrero de 2024 y el 8 de febrero de 2023, respectivamente. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

##### Reserva de riesgos en curso de vida

###### - Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 5.34%.

#### - Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

#### - Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

#### Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

##### - Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

#### Reservas de previsión

##### - Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

##### - Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

#### s) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

#### t) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

#### u) Pasivos financieros

##### Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

##### Reconocimiento posterior

La valuación de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación:

**- Deuda bursátil**

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

**- Préstamos bancarios y otros**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro intereses a cargo en el estado de resultados.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

**v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

**w) Beneficios a empleados (por retiro y terminación laboral)**

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2023.

**x) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**y) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

**Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada**

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), señalando que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta menor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será dicho monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Compañía realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

#### **z) Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera por US\$19.3 (millones) de dólares americanos y por US\$19.2 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$16.9666 y \$19.5089, pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio del dólar americano no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

#### **aa) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)**

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 13,415,002 UDIs (miles) y 12,827,124 UDIs (miles), respectivamente. A esas mismas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$7.9816 y \$7.6468 pesos, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el valor de la UDI no ha presentado cambios significativos respecto de su valor al 31 de diciembre de 2023.

#### **bb) Cuentas de orden**

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

#### **cc) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral**

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

#### **dd) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro**

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57% en ambos años por Siefores Básicas y de 0.57% y 1.25% respectivamente por Siefores Adicionales.

#### **ee) Ingresos por primas de seguro de pensión**

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

#### **ff) Costos de afiliación y traspasos**

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las disposiciones establecidas por la CONSAR.

#### **gg) Utilidad por acción**

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

#### **hh) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía generó una pérdida y una utilidad integral por \$(13,507) y \$1,638, respectivamente, derivado de la remediación de beneficios definidos a los empleados.

#### **ii) Nuevos pronunciamientos contables**

##### **1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor**

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

#### Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros no consolidados son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

Se concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir, y, por lo tanto, se podría capitalizar el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF D-6 y la IAS 23 "Costos por préstamos", por lo que se elimina dicha diferencia. También se modificó el alcance de la NIF C-6, para incluir a los activos biológicos productores, conforme se establece en las normas de valuación de la NIF E-1.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros

(IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

#### 2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2023

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 "Utilidad por acción" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 "Utilidad por acción" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 "Utilidad por acción" y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

### Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros no consolidados de la Compañía.

**Act. Daniel Peregrino Gómez**  
**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

GRUPO PROFUTURO, S.A.B DE C.V.

# COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

## INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024.

Al Consejo de Administración de  
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.  
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a nombre de sus integrantes y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley"), se presenta ante ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023, durante el cual, el Comité se reunió en cuatro ocasiones con funcionarios y expertos independientes para revisar y analizar lo siguiente:

- I. El desempeño de la persona física encargada de la auditoría externa de estados financieros, el plan de trabajo de la auditoría y los servicios adicionales prestados, concluyendo, que:
  - (i) La firma y el auditor reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo.
  - (ii) Los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").
- II. El sistema de control de calidad de los auditores externos, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, alcance y naturaleza, así como los procedimientos de auditoría, los riesgos y asuntos que consideraron clave. De igual forma se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerado en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se observaran asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados.

- III. Los diversos informes de los auditores externos con las observaciones más relevantes sobre el control interno, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.
- IV. El plan anual del auditor interno y sus informes sobre los aspectos importantes en cuanto al sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, así como aquellos que fueron corregidos durante el año y los que quedaron pendientes.
- V. Los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio 2023, preparados por la administración, la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos sobre dichos estados financieros.
- VI. El informe del encargado de sistemas de información que incluyó, entre otros, el plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, encontrando que dichos planes se han ido desarrollando conforme a lo previsto, así como la estrategia y acciones para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre seguridad y el fortalecimiento de los controles de acceso a los sistemas de cómputo.
- VII. Las denuncias recibidas conforme al Código de Ética y Conducta de la Sociedad de conformidad con los mecanismos de revelación de hechos indebidos, de protección a informantes y no represalias, así como el cumplimiento a dicho Código, sin que se observaran incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento.
- VIII. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, entendiéndose por ello a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, las cuales cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes; realizándose todas ellas a precios de mercado.
- IX. El seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- X. La elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2023, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Se informó al Comité a través de la Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2023 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2023 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Respecto a posibles observaciones de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, no se tuvo conocimiento de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2023 en lo referente a hechos irregulares en la administración que pudieren haber sido formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero, sin embargo en lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes se contó con un informe en tiempo de su debido cumplimiento.

Atentamente,



**Lic. Emilio Carrillo Gamboa**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.**  
**GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.**



**OFICINAS CORPORATIVAS**  
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2009,  
Col. Los Alpes, Álvaro Obregón,  
01010, Ciudad de México

**[profuturo.mx](http://profuturo.mx)**